

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví a 20 de agosto de 2008, siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): Emilio Madrid Barros, María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Carlos Negrete Quijada y Cristián Hernández Villanueva.

No asiste el Concejel don Pedro Julio Martínez.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 06 de agosto de 2008.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 13 de agosto de 2008.
- Correspondencia.
- Varios.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 562 de fecha 12 de agosto de 2008 del Secretario Comunal de Planificación – Secpla, que remite proposición de modificación presupuestaria N° 9, área municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Recuerda que esto se debe aprobar hoy. Consulta si hay algún problema.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que lo estuvieron revisando pero sugiere verlo nuevamente.

CONCEJAL MADRID: Comenta que el Concejel en visita no vino.

SEÑOR ALCALDE: Reitera su consulta si tienen alguna objeción a esta modificación presupuestaria, la que se revisó en la última sesión.

CONCEJALA ARCO: Propone darle una miradita.

CONCEJAL MADRID: Concuera que se haga un pequeño repaso. Respecto de la cuenta de asignación del personal a contrata para cubrir los sueldos, aclara que esto es hasta el 30 de septiembre y que igual va a faltar otra modificación para terminar el año.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Alcalde está asegurando hasta cuando esté él, después el subrogante será quien ponga las monedas.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si alcanzará con el M\$ 1.700.- con la cantidad de partes que están pasando?.

CONCEJAL MADRID. Consulta qué cosa.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que de los talonarios.

CONCEJAL MADRID: Comenta que feliz aprueben mas, sino no es un gasto.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto del curso de capacitación consulta qué personal es el que se está capacitando.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que hay un compromiso que ya lo habían adquirido, que se refiere al retiro voluntario de dos funcionarios municipales de acuerdo a la ley, que por supuesto es la ley sin financiamiento y que tienen que pagar los M\$ 6.160.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a la cuenta de mediagua y materiales de construcción, consulta si algunos de los concejales han tenido acceso después de haber aprobado tanta plata en entregar una mediagua.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que no.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que jamás ha podido entregar una mediagua. Los Concejales aprueban la plata y los materiales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que de hecho no sabe si se habrá entregado una mediagua.

CONCEJALA ARCO: Acota que de hecho había una mediagua en una sede.

CONCEJAL MADRID: Comenta que de hecho hay una media al medio de una calle y que le reclamó un vecino.

CONCEJALA ARCO: Señala que no sabe si será una mediagua de emergencia, de las que están hablando y que no es malo que la tengan.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ella no estudiaría esta cosa porque el Alcalde hace lo que quiere con la plata.

CONCEJAL MADRID: Indica que cumplan con la formalidad.

CONCEJAL NEGRETE: Consultas si han recibido denuncias de irregularidades con esta cosa de los pasajes para los estudiantes de educación superior, de la venta de pasajes que está ocurriendo en estos momentos de alumnos que van a clases dos o tres veces a la semana y se les está dando igual la cantidad de pasajes del mes.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que la otra vez se vio un caso en el Concejo con nombre y apellido.

CONCEJALA ARCO: Informa que a ella le ha reclamado mucha gente del sector rural que no se les ha dado los pasajes a los niños del sector, la vez pasada ella preguntó y el Alcalde le dijo que les estaba dando los pasajes, pero todavía no lo están recibiendo y son varias personas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que le gustaría saber quién ha recibido porque él ha recibido denuncias de gente que no está recibiendo los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué es lo que necesitan.

CONCEJALA ARCO: Explica que en el sector rural de Unión Chilena, Cerrillos, Pataguilla hay muchos reclamos de que todavía no les entregan los pasajes a los niños de ese sector. El les ha dicho que le preguntó al Alcalde y que le dijo que lo están entregando, entonces cómo puede ser que todavía no estén esos pasajes entregados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que él ha escuchado personas que le dicen que le entregaron los pasajes pero de junio, pero ahora en julio no les entregaron, entonces es sumamente importante para efectos de orden. Siempre ha sido partidario que se publiquen las cosas, que la persona que es acreedora del derecho, del subsidio o de la beca que conozca los derechos que tiene porque no van a estar entregando pasajes un mes sí y otro mes no, porque tampoco permite que las personas programen sus estudios.

Sería bueno conocer cuál es la forma en que opera en la práctica, no como se le selecciona sino cómo funciona. Cada cuánto tiempo se entrega pasajes, para cuánto tiempo y bajo qué condiciones se entregan esos pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Explica que se les ha entregado pasajes. Ahora el problema que lo ha dicho veinte veces, en el sector rural trabaja la empresa Ruta. Esa empresa está con orden judicial que no puede vender pasajes a través de Chile Compra porque tiene orden de arresto el dueño de la empresa por un accidente que tuvo en la Quinta Región. Lo ha dicho varias veces. Todos saben que hasta el dueño de Tur Bus estuvo con orden de arresto a comienzos de año. La cuestión es que judicialmente no pueden vender pasajes la empresa Ruta a través de Chile Compra. Con las otras dos empresas se han tenido los pasajes.

CONCEJALA ARCO: Comenta que el Alcalde lo está diciendo que está con orden de arresto a la pregunta que ella hizo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está con orden de arresto y lo dijo por radio una vez, que no puede vender pasajes a través de Chile Compra. Solicita la presencia de la Encargada de Adquisiciones.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que ellos siempre le consultaban si se estaban dando los pasajes. Cree que habría que solucionarlo de otro modo, pero que les llegue la plata.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la Concejala Arco que le oiga un momento. Señala que la única empresa que entra para ese sector de Planta Carena es la empresa Ruta y que hace el servicio temprano para allá.

La empresa ATEVIL quiso hacerlo pero no le resultó y no van para allá. La empresa Pullman Bus tampoco va para allá, pero a los estudiantes se les está entregando pasajes de la empresa ATEVIL y Pullman Bus a los usuarios de esos sectores.

CONCEJALA ARCO: Reitera que ha tenido muchos reclamos que no se están entregando los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no quieren andar en los otros buses y no llevan pasajes.

CONCEJAL MADRID: Señala que si acaso tiene problemas esa empresa que están señalando, la empresa Rul Bus también va para esos sectores.

CONCEJALA ARCO: Reitera que por eso que lo está diciendo, que si tienen problemas con la empresa Ruta por qué no solucionarlo de otra instancia o darle la plata a esos niños.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se presentó en Chile Compra a las empresas que pueden entregar los pasajes, no se les puede comprar pasajes a cualquier empresa.

***** Se incorpora al Concejo la señora Pilar Espinoza, Encargada de Adquisiciones Municipales.**

SEÑOR ALCALDE: Le informa que está explicando que la empresa Ruta todavía no arregla su problema judicial.

SEÑORA ENCARGADA DE ADQUISICIONES: Explica que la Municipalidad hizo una licitación en el Portal Chile Compra. Se presentaron las empresas ATEIVIL, Pullman Bus y Alejandro Cabello, que es la empresa Ruta Curacaví que es la gente que trae de Pataguilla.

Esta empresa no está habilitada en Chile Proveedores. Aparece no inscrito porque cuando aparecen problemas ya sea en Impuestos Internos, de imposiciones o de otro tipo de problemas el sistema no lo habilita para ser proveedor del Estado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ha hablado con el dueño y la señora Pilar también unas veinte veces y él tiene problemas judiciales, y mientras no arregle esos problemas judiciales no está habilitado para vender pasajes, pero se le está comprando a la empresa Ruta hasta 90 mil pesos que son las ayudas sociales y que eso les permite pasar sin Chile Proveedor.

CONCEJAL MADRID: Consulta si pueden invitar a la empresa Rul Bus ya que llegan hasta el cruce de Santa Inés, dobla y pasa por La Laguna y llega hasta María Pinto.

CONCEJALA ARCO: Acota que el tema es solucionarle el problema a todos esos niños que están sin pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que muchos están retirando pasajes y están con otro sistema.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si estas empresas que trabajan asociadas, ¿servirá que un pasaje de una empresa llegue a otra?,

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no porque son independientes.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que acá funcionan juntas y a lo mejor habría que hablar con ellos. Lo otro sería ver la posibilidad de hablar con ellos, que tengan la postura en la hora que los alumnos mas necesitan porque se les está asegurando también esa posibilidad, y lo tercero, porque ve tres posibilidades al respecto, hablar con la empresa Rul Bus que haga el servicio, y concuerda con el Concejal Madrid que también podría ser, pero cree que habría que hablar con ellos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se ha hablado con todas las empresas.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que el hecho que solamente la empresa Ruta haga el trayecto por el sector rural significa que ellos tienen sus cartolas al día y que tienen inscritos esos sectores, por eso que ellos entran, porque no es menos cierto que si la empresa Pullman pudiera entrar con el poder económico que tienen, ya lo estarían haciendo, pero debe haber un motivo de fondo del por qué no hacen ese recorrido.

SEÑORA ENCARGADA DE ADQUISICIONES: Aclara que son recorridos licitados.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que todos saben que hoy las carreteras son privadas, están licitadas. Es como el caso de los colectivos que tienen indicado los sectores donde pueden ir y cuales no, por eso que le da la idea que puede ser eso, porque cuando la empresa ATEVIL quiso meterse tampoco pudo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les fue económicamente mal.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto a lo que estaban diciendo que se estaban comprando pasajes a 90 mil pesos y por esa vía entregarlos. Consulta si es eso lo que están diciendo o está equivocada.

CONCEJAL MADRID: Acota que ahí se meten en otro lío. Si se hace una licitación es para darle transparencia. Si se hace una licitación y se empieza a comprar por debajo los otros van a reclamar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que igual se están comprando a 90 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es social.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que los pasajes también son sociales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es para otro fin.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está viendo un problema mas de fondo, mas que si va la empresa Pullman o la Ruta. Al final de la carpeta viene un informe que les despacha la Directora de DIDECO y que les informa el consumo del gasto que se ha efectuado durante los últimos meses respecto de la entrega de pasajes.

En mayo se entregaron 2.588 pasajes, en junio 9.281, en julio 7.788, en agosto 4.966, eso da prueba de lo que está diciendo, que hay gente que no se les está entregando los pasajes, y está seguro que no es la mitad de los pasajes que se compran a Ruta Curacaví, debe ser un porcentaje menor. Entonces se vuelve interesante ahora, aparte de conocer este pequeño detalle que les manda la Directora de DIDECO y que es muy útil, conocer cómo opera en la práctica.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que no una permanencia de cantidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí hay una permanencia de cantidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que le permitan terminar para que exprese bien la idea. Resulta interesante conocer cómo se está aplicando hoy día, qué cosas está dejando sin derecho a acceder al beneficio o qué cosas permite dejar fuera de la entrega de pasajes a estos alumnos, porque hay gente que dicen que vinieron a solicitarlo y les dijeron simplemente no habían pasajes y que llegarían en quince días más y los alumnos tienen que ir a Universidad al día después, no en quince días más, por lo tanto cree que sería prudente pedir, paralelamente de todo lo que están conversando, un pequeño informe de cómo funciona dinámicamente el proyecto, porque de verdad es sano que lo conozcan para poder transmitir a los vecinos de cómo funciona. No sabe si están de acuerdo para que lo soliciten como acuerdo de concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara, en primer lugar, que ordenó comprar diez mil pasajes y después sobraron muchos, entonces se bajó la compra en cantidad. En segundo lugar, las empresas se ven atochados porque tienen que imprimir sus pasajes especiales y cree que están mandando de a 600 pasajes.

SEÑORA ENCARGADA DE ADQUISICIONES: Informa que hoy la empresa ATEVIL mandó los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la empresa ATEVIL manda de a 600 pasajes. No recuerda lo de la empresa Pullman Bus.

SEÑORA ENCARGADA DE ADQUISICIONES: Informa que tienen problemas con las imprentas.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se publicitó tanto esto que las empresa prepararon una brutalidad de pasajes. Ahora les están mandando goteados porque esa es la realidad. La Municipalidad otorga las órdenes de compra por mucho más pero ellos les están mandando los pasajes de a pocos, por eso que sale eso, pero no ha habido problemas con las empresas ATEVIL y Pullman Bus.

SEÑORA ENCARGADA DE ADQUISICIONES: Informa que ahora llegaron los pasajes de las empresas ATEVIL y Pullman Bus.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cada cuánto tiempo la gente viene a buscar los pasajes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cada quince días.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cómo han ordenado en la práctica el problema que se ha generado con la impresión de boletos, vienen una vez a la semana los chiquillos, una vez al día, esos son datos relevantes.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todo eso lo va a informar, pero le interesa saber si la empresa Rul Bus está en el Portal para ver si se puede trabajar con ellos. Habría que averiguarlo y volver a licitar todo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que habría que licitar solo ese recorrido.

SEÑORA ENCARGADA DE ADQUISICIONES: Aclara que siempre y cuando estén inscritos en el Portal.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una duda respecto a la empresa ATEVIL que le causa bastante preocupación. Ellos tenían seis buses propios, que le parece que eran seis o cinco, los propios son las liebres blancas que han visto siempre, y seis o cinco verdes que le ayudaban, y ahora no sabe qué lío económico tuvieron que están con las seis liebres. Entonces no están cumpliendo con todos los recorridos, con todas las frecuencias.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las frecuencias de ellos son libres.

CONCEJAL MADRID: Acota que está de acuerdo que sean libres pero si la persona va a tomar la micro de ocho y pasa a las ocho y media.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les va a preguntar cuántos buses tienen pero sabe que tienen bastante cantidad de buses.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que se siente muy contrariado con lo que ha ocurrido con la empresa ATEVIL, porque cuando conversaron con el Concejo solicitando el apoyo todos se lo dieron en conjunto para que ellos funcionaran y era con una tarifa diferenciada. Esa vez ellos dijeron que tenían una cierta cantidad de taxibuses y con eso iban a poder tener una frecuencia y cumplir un recorrido. Hoy día no ha pasado un año de eso y ya tenemos dificultades. No están respetados los horarios, subieron la tarifa equivalente a un precio mayor, ya no llegan al puente, entonces está viendo un montón de irregularidades que cree que sería bueno conversar con ellos y ver lo que pasa, a última hora que entreguen un informe. Cree que corresponde que se les brinde todo el apoyo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esto anduvo bien hasta que comenzaron con los problemas de los cartones. La empresa Pullman Bus estuvo casi por retirarse mientras no tuvieran los buses nuevo que les debe estar por llegar en cualquier momento.

Estuvo hablando con la empresa Pullman Bus y les dijo que si se retiraban de Curacaví les iba a producir un caos. Les advirtió que iba a ir a Transporte para que no les vuelvan a dar un recorrido en la comuna. El problema de los famosos cartones produjo todos estos problemas.

Antes había una movilización perfecta pero cuando Carabineros se puso a exigir la ley empezaron los graves problemas.

Informa que Melipilla tiene el mismo problema, todos los buses Santiago – Melipilla debiera llegar hasta la quinta región

CONCEJAL MADRID: Aclara que a San Antonio.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que sin embargo son 300 o 400 buses que andan dando vuelta en Melipilla y vuelven para acá. Le dijo al señor Comisario de Carabineros que en Curacaví se les estaba exigiendo y en Melipilla no lo están haciendo. Seguramente fue por el reclamo de ATEVIL.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la empresa ATEVIL es la que gatilló esto.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que eso demuestra que los grandes empresarios siempre están buscando donde torcerle la nariz al reglamento, a la ley y es lamentable que esto así ocurra. Eso no les soluciona el problema que tienen con los vecinos hoy en la comuna y el problema que tienen es que hay dificultades para el traslado y las dificultades es que una empresa dijo que los pasajes iban a ser mas baratos, pero a poco andar ya el valor de los pasajes están mas altos, y la empresa Ruta todavía los tiene mas baratos. Además se ha perdido la regularidad del horario de los buses. Hoy en la comuna se sigue viajando de pie, los buses siguen viajando repletos y lo mismo que las liebres.

Por lo tanto los vecinos de la comuna solo tuvieron un veranito de San Juan, un lapsus de tiempo donde pudieron viajar con el pasajes mas barato, pero eso ya se terminó, así es que cree e insiste en que se debe hacer algo.

Recuerda que habían quedado de acuerdo en invitar al SEREMI de Transportes para hacer estas denuncias y ver nuevamente el tema. Consultas si respondió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que igual se debiera invitar al SEREMI de Transportes para ver qué es lo que ocurre en la comuna de Curacaví, porque hoy día los que viajan diariamente siguen sufriendo lo mismo que sufrían siempre.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la vez pasada tomaron un acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita como acuerdo volver a citar a alguien de transporte para que venga para ver qué solución se le pueda dar a estos problemas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que está plenamente de acuerdo con el Concejal Negrete. En lo que mas está de acuerdo es cuando vino don Danilo Núñez y les prometió fiscalización para los buses que viajaban a Curacaví. Los buses que tenían servicio interprovincial, o sea las empresas Pullman y la Ruta los iban a fiscalizar para que no fuera mas gente de pie, que estaba el compromiso del Ministerio y de todo el mundo y resulta que lo único que han fiscalizado ha sido la cartola del recorrido que les perjudica, mas que si hubieran fiscalizado efectivamente la cantidad de personas que viajaban.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara al Concejal Hernández que en mas de una ocasión, y él que viaja todos los días, había fiscalización del Ministerio de Transportes en la plaza de peaje y también en el Terminal Pajarito. En tres o cuatro oportunidades en que viajó los fiscalizaron, y en un momento determinado la gente de los buses les decían a los pasajes “ahí está el Concejal Negrete, hablen con él que fue quien pidió la fiscalización”.

CONCEJALA ARCO: Comenta que eso ya no se está haciendo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que está claro que no tuvo efecto porque siguen viajando de pie, los buses siguen viajando repletos.

CONCEJALA RECARBARREN: Respecto al tema de cuando estaban dando las cifras de los pasajes que se están comprando. La última cantidad que recuerda son 4.900. Recuerda que el acuerdo del Concejo fueron de 200 pasajes diariamente, entonces se estarían entregando 400 pasajes ida y vuelta para 200 personas. Son cinco días a la semana, entonces serían 2.000 pasajes, mensualmente serían 8.000 pasajes y hay meses que vienen cinco semanas, o sea, no podría comprarse menos de esa cantidad de pasajes para cubrir solamente los 200, porque después el Alcalde les pidió modificación presupuestaria como para cincuenta y tantos mas que habían.

Por esto no le cuadra y por eso la gente con razón se queja porque no les llegan los pasajes porque no se cubre lo que se ofreció, o sea, debiera ser mínimo diez mil pasajes, no contabilizando las sobrelista que hubo después porque habían 58 o 59 personas mas que solicitaron pasajes sobre los 200, y se había dejado para 200 jóvenes.

CONCEJAL MADRID: Solicita que no se pierdan de una cosa porque después el acta va a ser un desastre. Consulta si están de acuerdo o no con la modificación presupuestaria, fuera del tema de los pasajes.

CONCEJALA RECARBARREN: Consulta sino estaban hablando de eso.

CONCEJAL MADRID: Aclara que sí pero el tema de los pasajes aparentemente requiere mas análisis.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que las modificaciones la han ido acordando una a una.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que la cuenta que saca la Concejala Recabarren cuadra lo de los pasajes, se estaría cuadrando porque agosto todavía no ha terminado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en agosto estuvieron de vacaciones.

CONCEJALA ARCO: Indica que se les está dando mucho mas.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que eso significa a lo que planteaba en un momento determinado, que a todos los alumnos se les está entregando pasajes para los cinco días de la semana. Esa es la cuenta que están sacando. La denuncia que tiene es que hay jóvenes que estudian dos o tres veces a la semana y que igual se les da esa cantidad de pasajes, que hay un despilfarro y que ahí hay poco control.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que ahí hay que poner atención y cree que vuelve a hacerse importante conseguir ese informe.

CONCEJALA RECARBARREN: Propone pedir un certificado de asistencia a los jovenes cuando venga a retirar los pasajes el próximo mes.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que ellos no son los que tienen que idear la solución, pero sí conocer cuáles son las medidas que el departamento adopta para resolver ese tipo de problemas.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasa con la modificación presupuestaria.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que el Concejal Hernández le dice que son cuatro mil y tantos que estarían cuadrando, y ella está hablando de dos mil pasajes semanales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que por eso que son ocho mil.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a la consulta del Concejal Madrid, señala que en lo personal le da su apoyo porque en el fondo se metieron con esto y tienen que apoyar.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que está de acuerdo en aprobar.

CONCEJALA ARCO: Acota que también y tratar de solucionar lo que está pasando en el sector rural.

CONCEJAL MADRID: Indica que entonces se aprueba la modificación presupuestaria.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que está de acuerdo con el Concejal Hernández en pedir ese informe de cómo se está llevando a cabo la gestión de los pasajes.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que faltan los programas deportivos donde “se solicita suplementar cuenta para cubrir gastos de escuelas deportivas urbano y rurales las que han tenido gastos en torneos nacionales e internacionales, como por ejemplo la escuela de ajedrez, en Argentina, escuela de tae wan do, en Antofagasta”.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso lo acordaron ellos mismos.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que sí pero solicita que quede en acta que el Concejal Carlos Negrete aprueba y apoya esto, para que en los discursos no se ande diciendo que le están quitando la plata a deportes.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esos dos millones de pesos fueron para la extraordinaria que se gastaron para ir a Argentina y Antofagasta.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que el Concejo lo aprobó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que el acuerdo es que se aprueba la modificación presupuestaria en su totalidad y se solicita un informe porque necesitan conocer cuándo entregan los pasajes, cada cuánto tiempo, cómo hacen para filtrar que la persona no los venda por ejemplo, si existe un reglamento de aplicación de la beca o algo así para saberlo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que existe y lo aprobaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que es distinto porque ahora que está en marcha aparecen problemas que no existían al momento que estaban planificando esto. Necesita saber cómo están resolviendo los problemas.

CONCEJALA ARCO: Acota que si acaso se están guiando por el decreto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que los lineamientos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que si existe un reglamento de los procedimientos de entrega de los pasajes, y además que el Concejal Negrete grita y clama que aprueba todo el presupuesto de deportes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que ahora aprueba todo.

CONCEJALA ARCO: Acota que es muy importante eso porque le habían dicho hoy día que andan diciendo que algunos concejales no estaban aprobando la plata para deportes, entonces es necesario que quede en acta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que dos millones se aprobaron para deportes.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda toda la plata que han apoyado en deporte y el Alcalde se florea solo. Solicita al Alcalde que no sea mal agradecido.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que hay sobre 30 millones.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Alcalde dice que solo dos millones, pero aclara que es eso lo que les ha pedido. Es todo lo que les quiere dar a los deportistas.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ellos no pueden subir la cantidad.

ACUERDO N° 229/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDUM N° 562 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Se entrega ordinario N° 2928 de fecha 11 de agosto de 2008 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que aprueba programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal, subprograma emergencia 2008, respecto del proyecto “Construcción casino de funcionarios municipales 2008”.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento. Aclara que aquí piden que seas a través de la ejecución directa.

CONCEJAL MADRID: Señala respecto al N° 3 del documento, que hay que redactar bien el acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se debe hacer una sesión extraordinaria para esto.

CONCEJAL MADRID: Acota que ahora corresponde tomar conocimiento de esto y aprobarlo, porque están pidiendo una serie de obligaciones del Municipio, además la sesión extraordinaria se haga a continuación para pedir la contratación directa.

ACUERDO N° 230/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOSTENER UNA SESION EXTRAORDINARIA AL FINAL DE LA PRESENTE SESION, A OBJETO DE TRATAR EL ORDINARIO N° 2928 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA 2008, RESPECTO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CASINO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2008”.

- **Carta de don Héctor González Salinas, de fecha 04 de agosto de 2008, que solicita dar cumplimiento a acuerdo asumido por el Municipio el año 2006 en la constitución de servidumbre, protocolización por la notario respecto del proyecto de subdivisión de la parcela N° 12, Unión San José.**

CONCEJAL MADRID: Explica que este tema lo gestionó él ,.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que esto viene en contra del Concejal Madrid.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no sino que están reclamando que el Municipio no ha cumplido, y esto lo quiere aclarar altiro. Este caballero fue tremendamente generoso

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto viene dirigido al Director de Obras.

CONCEJAL MADRID: Señala que sí pero lo mandaron al Concejo. Explica que si don Héctor no aprobaba esta servidumbre con don Carlos Bastías, que era el ingeniero que estaba a cargo del proyecto, veían que era imposible darle por la altura que tiene la calle. Esto es al final de la lateral de la ruta 68 para meterse a la ruta 68. Era imposible sacar el alcantarillado de las propiedades que siguen hasta la propiedad de los señores Montero, que son como cuatro o cinco casas mas por la diferencia de altura de la calle con respecto a las propiedades.

Este caballero les dio una servidumbre que pasa por detrás de sus sitios y les pidió, como contraprestación, que se aprobara una subdivisión de la parcela 12 en nueve lotes. Recuerda que se hicieron los planos.

SEÑOR ALCALDE: Solicita que el Director de Obras aclare el problema.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que efectivamente se hizo como dice el Concejal Madrid, pero en el intertanto falleció la mamá de la señora de don Héctor, por lo tanto hubo que hacer posesión efectiva. Los herederos son ocho o nueve hijos, de hecho hoy estuvo con uno de ellos. Mandó una carta que dice que tiene una hija que es la única que se entiende, pero el problema es que no pueden aceptar esa carta porque hay una posesión efectiva y no es solo don Héctor el dueño, ahora también son los hijos que tienen que estar todos de acuerdo. Si hay uno que no está de acuerdo no se puede inscribir en el Conservador porque en la posesión efectiva aparecen todos los hijos como copropietarios.

Ahora hay un sitio que es del hijo mayor, que está dentro de plano y que es el lote H. Los demás hijos quieren achicar ese sitio y él no está de acuerdo, por lo tanto no va a firmar el plano.

La Dirección de Obras tiene hace tiempo el plano y se le pueden hacer las modificaciones, pero les han venido diciendo que quieren de una forma el plano, después viene otro y les dicen que lo quieren de otra manera. Ahora que hicieron esta carta, cree que de muy buena fe, donde el papá dice que una sola persona se va a encargar del tema y que nosotros tenemos que ver con esa sola persona, que es una de las hijas, pero resulta que se puede aceptar la carta porque todos son propietarios, todos los hijos tienen que firmar, por lo tanto todos tienen que estar de acuerdo. Si uno falla el plano no se puede inscribir.

CONCEJAL MADRID: Comenta que él ha ido a unas cuatro reuniones con don Carlos Bastías porque cambiaron el lote A por el B, etc.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si la Municipalidad ha estado siempre para dar respuesta al cumplimiento, al convenio que tenían primero.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que sí.

CONCEJALA ARCO: Señala que es permitido que todos los hijos puedan darle un mandato a esa hija para que ella solamente tramite.

CONCEJAL MADRID: Cree que para dar respuesta a esto y porque cree que el proyecto le debe mucho a don Héctor González, lo lógico sería que como esto viene dirigido al Director de Obras él le pida al abogado que le dé una respuesta, diciéndole que la Municipalidad no ve inconveniente en cumplir lo ordenado, pero dado que falleció una de las copropietarias, que era la esposa de don Héctor, se debe contar con la anuencia y la aprobación de la totalidad de los herederos.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que es eso lo que quería decir, que a esta cosa hay que darle un formulismo, porque aquí hay una carta, un compromiso de la Municipalidad y se habla de la participación de topógrafos, ingenieros, abogados y notarios.

Cree que la explicación que está dando el Director de Obras es buena, pero falta un documento por escrito para enviarle a este caballero, que a pesar que la Municipalidad ha cumplido y aquí habla de topógrafos, etc, que se haga todo. Ahora que no se puede hacer eso debido única y exclusivamente porque dentro de la familia, a raíz del fallecimiento de una de las integrantes del grupo familiar, hoy día hay que hacer posesión y no se puede hacer porque uno de los hijos se está negando, y con eso se salvaguardan su responsabilidad y dan cumplimiento, porque al tomar esta carta y echarle el primer vistazo inmediatamente queda que como que no han cumplido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo sugieren como Concejo y que ojala fuera lo antes posible.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que con el Asesor Jurídico le van a dar una respuesta.

ACUERDO N° 231/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SUGERIR A LA ADMINISTRACION QUE LA DIRECCION DE OBRAS SOLICITE AL DIRECTOR JURIDICO LE ASESORE PARA DAR RESPUESTA A LA CARTA DE DON HECTOR GONZALEZ SALINAS, QUIEN SOLICITA SE DE CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO MUNICIPAL ASUMIDO EL AÑO 2006 RESPECTO DE LA CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE DEL PROYECTO DE SUBDIVISION DE LA PARCELA N° 12, UNION SAN JOSE.

- **Se entrega ordinario N° 224 de fecha 14 de agosto de 2008 del Director de Educación, que remite nómina de docentes del Liceo Presidente Balmaceda de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento Señala que se toma conocimiento de ellos.

CONCEJALA RECARRE: Indica que no es eso lo que habían pedido.

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué lo habían pedido.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que era porque se había denunciado que habían profesores no titulados que estaban ejerciendo docencia, horas de clases en el Liceo Presidente Balmaceda y habían profesores que no estaban con horas.

CONCEJAL MADRID: Señala que se supone que aquí tiene títulos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todos tienen títulos.

CONCEJALA RECARRE: Consulta si no habían pedido lo del Chile Califica.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que esa es otra cosa.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que hay gente que está haciendo taller, que está contratada y no aparece en este listado.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso sí que es grave porque dice que vienen todos los profesores y mandan la mitad.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Concejal Negrete si aparece el nombre de la persona.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que va a ver qué es lo que pasa y va a enviar una carta solicitando específicamente una persona de cual recibió la denuncia.

CONCEJAL MADRID: Señala que tiene una duda jurídica porque dice que un ingeniero agropecuario da clases de bioquímica, y una de las grandes peleas que han tenido siempre es que los ingenieros agrónomos no pueden dar clases.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que a estos liceos se les da habilitación a personas que no son docentes y que dominen la materia para que puedan dar clases. Se solicita una autorización a la Dirección Provincial.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que aquí dice que está autorizada.

CONCEJAL MADRID: Acota que no conoce la carrera de ingeniero agropecuario.

CONCEJALA ARCO: Indica que solamente en los liceos técnicos pueden estar.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que por ejemplo un ingeniero puede dar materia pero en los técnicos profesionales, los científicos humanistas tienen que ser profesores.

CONCEJAL MADRID: Acota que además que la carrera en Chile se llama ingeniero agrónomo, no se llama ingeniero agropecuario, por eso que le llama la atención.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Carta de don José Mario Gutiérrez Zúñiga, de fecha 18 de agosto de 2008, Presidente de Club de Amigos de San Luis, que solicita una subvención municipal de \$ 600.000.- para atención a delegación de Argentina que les visitará en el mes de septiembre.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta qué pasó con la carta.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que ella les adjuntó dos formularios. En uno de ellos hay una nota que puso y dice “presupuesto 2007. Se aprobó una subvención de 300 mil pesos la cual aún no se entrega”. Lo que pasa es que esta solicitud que hoy presentaron era para solicitar la subvención del año 2007. La presentaron en agosto del año pasado pensando que no se les había dado nada, y ahora volvieron a presentar otra solicitud.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que en agosto no se presentan las solicitudes.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega el año 2006 efectivamente se les había entregado una subvención. Se les había otorgado en el presupuesto pero no se les había entregado. Entonces ellos pensaron que esta solicitud que presentaron en agosto era para la subvención de este año y este año no presentaron nada.

CONCEJAL MADRID: Comenta que no sabe si hay marco presupuestario.

CONCEJALA ARCO: Consulta si pueden ver como entregarles estos 600 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si el año pasado les habrán entregado la plata.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que vea la forma.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que tuvo la posibilidad de ir a Argentina y menos mal que no fue sino habría salido en el programa Contacto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que menos mal que no aceptaron la invitación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se aprueba.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no se aprueba sino que mandatan Alcalde para que arregle el pastel.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que como Ministro de Fe del Concejo quiere aclarar que siempre que haya disponibilidad presupuestaria, y la Institución cumpla con los requisitos porque estuvo viendo la carpeta y se va a tener que hacer una modificación de sus estatutos.

ACUERDO N° 232/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION A OBJETO DE OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL, DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA VIGENTE Y QUE SE CUMPLA CON EL REQUISITO ESTABLECIDO POR LA LEY, AL CLUB DE AMIGOS DE SAN LUIS, PARA LA ATENCION DE UNA DELEGACION DE ARGENTINA QUE LES VISITARÁ DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.

- **Se entrega memorándum N° 581 de fecha 18 de agosto de 2008, de la Directora de Secpla (S), que remite antecedentes de licitación del servicio de auditoría externa: evaluación de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Curacaví.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Informa que le llegó un sobre y cree que a los colegas también. No sabe si es el mismo reclamo de la otra vez o es de otra empresa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que es lo mismo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que estas son las bases las que les mandaron.

SEÑORA DIRECTORA DE SECPLA (S): Aclara que no son las bases, sino que es la forma como se llegó a la empresa que ganó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que la otra semana ellos pidieron las bases de la licitación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que la vez anterior no pidieron las bases ni nada, solicitaron mandarlo a la Contraloría.

CONCEJALA ARCO: Consulta si se envió a la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Indica que esta carta habría que mandarla a la Contraloría.

CONCEJALA ARCO: Reitera que por segunda vez se solicita que manden esto a la Contraloría para que ellos la vean, total no hay nada raro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que para darle transparencia absoluta hay que mandarlo a la Contraloría para que se acabe el problema.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL Aclara que no es facultad del Concejo solicitar esto. Ellos como Concejo pueden hacer la presentación.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándm N° 320 de fecha 19 de agosto de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas (S), que remite informe sobre fiscalización a la Inmobiliaria PACAL S.A.”**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que este es el terreno donde hay dos dueños, el señor Costa y el señor Saavedra, pero la empresa constructora PACAL no tiene nada que ver con el enredo, se trata que están vendiendo sin tener patente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que pidieron la fiscalización completa, que cumplieran con todos los requisitos que manda la ley.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasó después, si siguen trabajando o cerraron.

CONCEJAL NEGRETE: Observa que les pasaron un parte por encontrarse funcionando sin contar con patente comercial correspondiente, y fue citado para ayer 19 de agosto al Juzgado de Policía Local.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que viene el resultado de la fiscalización.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 289 de fecha 19 de agosto de 2008 del Encargado de Control Municipal, que remite informe de cajas chicas observadas a la fecha.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que aquí se está tratando de sacar la castaña con la mano de gato, porque qué tiene que ver que don Juan Ovalle deba 50 mil pesos de una caja del 9 de junio de 2008, que obviamente no ha terminado de gastar; que don Claudio Torres deba del 9 de noviembre de 2007 y que el señor Quispe deba del 17 de enero del 2007, y son 25 mil pesos o 250 mil pesos o dos millones quinientos, porque antes las cifras eran distintas a las que ven ahora.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son 25 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que del 30 de enero de 2007 era suficiente el tiempo para que rindieran. Entonces cómo no van a poder rendir una cuenta ahora, además que se van olvidando lo que pasó.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que estaban pidiendo las anteriores.

CONCEJAL MADRID: Comenta que quiere creer que don Fernando Riquelme manda esto diciendo que del enredo de cajas chicas queda claro esto. Quiere creer esto porque no les da ninguna explicación de las cajas chicas de doña Flor Mondaca.

CONCEJALA ARCO: Indica que podrían pedir un informe total de esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que el Control hace todo un detalle de don Juan Ovalle y nada mas.

CONCEJAL MADRID: Acota que don Juan Ovalle es alguien que va rindiendo porque entonces no podría viajar a Santiago.

CONCEJALA ARCO: Comenta que cada vez que piden una solución para saber algo les mandan otra cosa.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se entiende que el Control debe trabajar con los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Comenta cómo se les puede ocurrir acusar a don Juan Ovalle, porque aquí hay una acusación en contra de él y eso no puede ser, además que él viaja todos los días.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que todos saben que don Juan Ovalle viaja todos los días ya que es el Estafeta.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasó con las otras cajas chicas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no sabe por qué aparece don Juan Ovalle.

CONCEJAL MADRID: Comenta que está todo tan detallado.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es porque es el único que da cumplimiento cabal a la normativa vigente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está hablando otra cosa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si puede dar una explicación con respecto a don Juan Ovalle.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que don Juan Ovalle es funcionario subalterno de ella, y estaba sumamente preocupado porque aparecía en este listado. Ella se preocupó de ver qué era lo que pasaba con las cajas chicas de don Juan Ovalle y en realidad llegó a una conclusión que era un error de tipo administrativo. Don Juan le preguntó si se podía adjuntar la documentación de respaldo y ella le dijo que sí, que no había problemas.

CONCEJALA ARCO: Solicita que esto quede claro que es un error administrativo.

SEÑOR ALCALDE: Consulta qué problemas hay, por qué figuran estos documentos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que porque en ese formulario, en la parte de arriba de la planilla, dice que no le había puesto el nombre de don Juan, son cosas de ese tipo.

CONCEJAL ARCO. Consulta si estaban entregadas las rendiciones.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que estaban todas entregadas las cajas chicas de don Juan.

CONCEJALA ARCO: Reitera que por favor esto quede en acta porque no es justo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que don Juan estaba terriblemente preocupado esta mañana y le reiteró que había rendido todo, por eso que ella averiguó que era lo que había pasado y era mas bien un error administrativo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que le queda una rendición de 50 mil pesos y dice los datos deben ser impresos, faltan datos en planillas y cosas mínimas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que eran cosas menores.

CONCEJALA ARCO: Indica que merece una felicitación por todo esto, solamente por el gasto administrativo, pero estaba bien, y esto que quede en acta porque se perjudica también a las personas porque no se entiende bien.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Control ahí ha sido poco eficiente en informarles correctamente porque los lleva a errores.

CONCEJALA ARCO: Observa que no era lo que le estaban pidiendo semanas anteriores.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que aquí hay un error matemático no mas.

CONCEJALA ARCO: Reitera que solamente es administrativo y no es justo, ha cumplido y viene todo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la señora Secretaria Municipal le agregó los otros documentos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que está bien porque al menos la señora Secretaria Municipal se informó mas.

CONCEJALA ARCO: Concuerta con el Concejal Hernández que está bien lo que se hizo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde al señor Alcalde que ella le agregó esos antecedentes porque el funcionario, que es su subalterno, le manifestó su preocupación de lo que él rindió, y ella buscó todos los antecedentes para saber qué era lo que había pasado con don Juan Ovalle.

CONCEJALA ARCO: Reitera que esto no era lo que estaban pidiendo.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que ellos hicieron esta pedida porque hubo un momento en que algunos funcionarios, entre ellos el señor Quispe, tenía muchas cajas chicas sin rendir y eso les llamó la atención, y por ahí vino la solicitud de un informe acabado en el tema

Entonces hoy día de todas las cajas chicas que el señor Quispe tenía sin rendir aparecen solamente cuatro, que son todas del mes de enero y marzo del año 2007.

CONCEJALA ARCO: Observa que en la segunda hoja, la señora Secretaria Municipal le solicita al Encargado de Control que “les haga llegar un informe detallado de las cajas chicas que no están aprobadas”

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasa con el resto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el Encargado de Control dice en su memorándum que “en virtud de dar respuesta al Honorable concejo, señalo que mediante el presente documento envío a usted informe de cajas chicas observada a la fecha del hoy”, es decir, esto es todo lo que está observado.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que entonces lo demás está todo correcto.

CONCEJAL MADRID: Comenta que quiere entenderlo así.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que eso es lo que les está diciendo, no entiende otra cosa que lo que les está diciendo.

CONCEJAL MADRID: Respecto a la caja chica de con Juan Ovalle señala que no hay problemas, pero consulta qué ha hecho la Municipalidad para cobrarle al señor Quispe y al señor Torres, es esa la pregunta, porque si una persona debe plata del 16 de enero de 2007 y estamos en agosto de 2008.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recomienda al Alcalde cobrarle al señor Quispe para solucionar rápidamente esto.

CONCEJAL MADRID: Señala que esto constituye un delito de apropiación de fondos públicos. Quiere saber también qué pasa con don Nivaldo Mora que debía no sabe cuánta plata y no sabe si la ha pagado.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta qué pasó respecto a eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le parece que está todo en la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Acota que no les pueden decir que está en la Contraloría.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que entiende que está todo en la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Informa que él hizo una denuncia a la Contraloría por las cajas chicas, pero la Contraloría no es una forma de pagar cajas chicas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que la Contraloría no cobra las cajas chicas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está en tramitación todo eso en la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Consulta por qué entonces no les dicen eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que todavía no estaba el Control. Eso es desde que el Control se hizo cargo de las cajas chicas, pero todo eso es antiguo, del tiempo de la alcaldía anterior. Todas estas cajas chicas entiende que está en trámite en la Contraloría.

CONCEJAL MADRID: Propone hacer una cosa práctica, presentar una querrela por apropiación indebida en contra del señor Quispe porque le aburrió que estén en agosto y esté debiendo de enero del año pasado.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 133 de fecha 20 de agosto de 2008 del Director Jurídico, que remite listado de personal a honorarios con sus respectivos sueldos.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Consulta si alguien lo había pedido.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que lo pidieron como acuerdo de concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta sobre la contratación de don Leonardo Carvallo que renuncio como abogado y ahora está siendo abogado guía en el programa de circunvalación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que gana mas.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que gana 666 mil pesos, Araneda gana 333 mil pesos y la otra niña, Procuradora del Número de la Corte de Apelaciones de San Miguel gana 200 mil pesos.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay un error grave. Los Procuradores del Número son como los notarios, como unos funcionarios judiciales que les informan cuando van a ver las causas de uno. Toda la vida cuando él era abogado municipal y después cuando siguieron los otros abogados municipales, los Procuradores del Número les emitían boletas de honorarios cuando se les requerían sus servicios y se pagaba. Entonces cómo va a estar como honorarios un funcionario judicial, no lo entiende.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que quiere hacer una reflexión referente a los valores, no va a hablar de los valores porque cree que no es propio ni oportuno sacar valores de sueldos, pero viendo solamente el deporte le parece que hay algunos monitores, algunos entrenadores que están muy en desmedro de las rentas que perciben otros. Por ejemplo el monitor de la escuela de judo, que está presente acá, en relación a otros monitores está en desmedro la remuneración que recibe. Ha tenido la oportunidad en mas de una ocasión de estar observando el judo, tiene experiencia, ha sido Presidente de la Federación de Judo a nivel nacional y se le está pagando esa cantidad de renta.

Considera que en esto debiera haber una evaluación o al menos le gustaría tener una información por qué esta disparidad en los pagos que se están haciendo.

CONCEJALA ARCO: Comenta que la vez pasada ella lo dijo, por qué a él se le está pagando esto si cumple todas las funciones igual que las otras personas, incluso se lo dije al Alcalde personalmente.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que hay otro caso. Consulta cuánto años estudia un arquitecto, seis años, y gana menos que el director de la escuela de fútbol que no sabe qué profesión tiene, hay una disparidad en los tremendos sueldos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que aparece un sueldo tremendo de 450 mil pesos, de la persona de “regularización de permisos de regularización”. Ese fue un súper nuevo cargo municipal, por lo menos que sean delicados para ponerle buen nombre a los cargos, pero regularización de permisos de regularización y hasta el día de hoy estamos tapados de deudas de regularización de construcción en Curacaví, que podrían ser millonarios yendo a buscar plata a las parcelas.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que decían que con este ejercicio se iba a autofinanciar solo, y la otra vez él demostró que no se había autofinanciado.

Indica al Alcalde que como Concejal a cargo de deportes en la comuna, solicita por favor, si lo tiene a bien, realizar un estudio en relación a las rentas que están percibiendo los monitores deportivos, ver la cantidad de horas de trabajo y tratar de tener una equiparidad en los sueldos, cree que es de justicia.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que la kinesióloga gana 277 mil pesos, una miseria y es una profesional. Hay una disparidad porque una monitora de gimnasia sin título gana 352 mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Observa lo que gana el sicólogo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que hay sueldos de 22 lucas hasta 600 mil pesos.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega memorándum s/n° de fecha 19 de agosto de 2008 del Director de Obras Municipales que remite informe sobre solicitud de cambio de zonificación del Estero Puangue.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Señala que esto es para que cada uno se lo lleve.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no porque aquí hay que redactar los decretos.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que hay que esperar que llegue el informe técnico de Obras Hidráulicas.

CONCEJAL MADRID: Acota que además que hay que esperar que baje el río porque hoy no se puede sacar áridos. Lo bueno para los artesanales es que la crecida les va a dejar el río lleno de arena.

CONCEJAL HERNANDEZ: Respecto de esto señala que va a insistir porque no sabe en qué idioma ha hablado al concejo, pero lo que les pidieron los areneros calicheras fue cambiar su estilo o su tipo de extracción.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que también querían correrse.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que también querían transformarse en mecanizados.

CONCEJAL MADRID: Señala que es eso lo que les está diciendo el Director de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no porque lo que le acaban de pedir a la Dirección de Obras Hidráulicas es qué se hace para cambiar la zona que les pidieron para ser mecanizados en artesanales.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Concejal Hernández que el informe del Director de Obras dice “este sector se encuentra definitivo como “zona mecanizada exclusiva”, por lo que solicitamos a usted nos indique técnicamente lo que se debe hacer para que estos tramos sean considerados como “extracción artesanal exclusiva de acuerdo al acta de zonificación para la extracción de áridos decretada por la Ilustre Municipalidad de Curacaví el 08 de noviembre de 1998”.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que es eso lo que está diciendo que no pidieron.

CONCEJAL MADRID: Reitera que lo pidieron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica al Concejal Madrid que no. Recuerda que vinieron los areneros para al Concejo y dijeron que ellos sacaban artesanalmente hoy día pero quieren cambiarse a mecanizado, porque no tienen fuerza para sacar a mano y quieren llevar máquinas y sacar con maquinaria, por eso que piden del kilómetro 3 al 5, y el Concejo les dijo que vayan del 3 al 5, que tienen que presentarles un proyecto de extracción aprobado por la Dirección de Obras Hidráulicas, por la Dirección de Obras y estarían de acuerdo en darles al tiro la autorización. En ningún momento han pedido que cambien el tipo de extracción.

CONCEJALA ARCO: Comenta que cada dos metros se puede hacer mecanizado porque eso lo dice Obras Hidráulicas.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que se puede siempre y cuando Obras Hidráulicas le apruebe el proyecto de ingeniería.

CONCEJAL MADRID: Acota que estos caballeros digan cómo lo van a hacer porque los mecanizados es una cosa y los artesanales otra cosa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que la historia es mucho mas simple.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hay personas que quieren seguir siendo artesanales y otros que no quieren seguir, entonces lo lógico es separar los que van a sacar a pala en una parte y los mecanizados en otra parte. Los que quieren surgir como mecanizados que tenga una zona mecanizada.

CONCEJAL MADRID: Indica que si se les acaban los áridos que sigan para arriba.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que todo lo que han conversado no ha resuelto nada. Nadie en este Concejo entiende nada, no han logrado ningún acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que ahora el río viene lleno entonces cómo van a sacar arena.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que con mayor razón ahora que la zona del kilómetro del 0,3 al 2 hoy día va a estar llena de material. Recuerda que tienen pendiente una solicitud de un artesano que les pidió ese espacio y le dijeron que lo van a ver, que se va a pedir un informe y al final el informe es una carta que se mandó de la Dirección de Obras a la Dirección de Obras Hidráulicas y ahí están. Ahora qué respuesta le dan al vecino. El vecino tiene que trabajar, los calicheros tienen que trabajar.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que el tema está claro. Consulta al Director de Obras dónde estaban antes los calicheros.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que está aprobado por decreto del kilómetro 0.3 hasta al kilómetro 2.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que eso sigue igual porque está vigente, o sea, todos los artesanales que quieran trabajar y que estén asociados a ese sindicato pueden trabajar y no tienen ningún problema.

CONCEJALA ARCO: Aclara que por eso que ellos se quieren cambiar porque ya no les queda.

CONCEJAL MADRID; Rectifica señalando que no les quedaba, porque desde el sábado se llenó nuevamente y se solucionó solo el problema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que no está resuelto el problema.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que después tuvieron una reunión en donde vinieron unos señores, que parece que eran del mismo Sindicato, que expresaron la posibilidad de ampliar la longitud donde podrían realizar los trabajos dado que en el kilómetro donde estaban antes ya había escasez de material y que querían utilizar algunas maquinarias, el Concejo les dijo que de acuerdo a la ley tendrían que haber algún proyecto, y si hacían un proyecto tenían la aprobación del Concejo, que no había inconveniente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala, para ahorrar tiempo ya que tienen hartos temas que tratar, insistir en una propuesta que hizo al Concejo, y es que el Concejo comisione al Concejal Negrete y a él para resolver este tema, ponerse de acuerdo con los areneros, con los calicheros, con la Dirección de Obras.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que no está de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la Concejala Recabarren que él tiene todo el derecho de hacer la propuesta y ella puede decir no, pero le solicita que lo deje terminar.

CONCEJALA RECABARREN: Reiterar que no está de acuerdo ya que con la Concejala Arco tienen todo solucionado ese tema.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica a la Concejala Recabarren que no sea sin respeto y que lo deje terminar su propuesta.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde por qué sin respeto, por qué viene a designar gente sino están en dictadura, con la Concejala María Arco fueron y si quieren van todos para allá, pero por qué va a ir él con el Concejal Negrete.

CONCEJAL NEGRETE: Sugiere que vayan los cuatro.

CONCEJAL MADRID: Indica que por qué no esperan a saber qué pasa.

CONCEJAL HERNANDEZ: Ruega a los Concejales que le permitan terminar. Agrega que una vez que haya terminado su propuesta sino le gusta le dice que no está de acuerdo. Ahora va a cambiar la propuesta y los Concejales Recabarren, Negrete y él pueden trabajar en una comisión.

CONCEJALA ARCO: Les recuerda que también la Concejala Arco.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que cómo pueden proponer al Concejal Negrete si todavía no saca el tema del museo de las casas. Es inoperante.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que está totalmente de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que la propuesta es la siguiente, que trabajen la cuestión con la Concejala Recabarren, lo hacen en serio y después la traen al concejo. Consulta si están de acuerdo en comisionarlos y que puedan traer una propuesta ordenada al concejo.

ACUERDO N° 233/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMISIONAR A LOS CONCEJALES SEÑORA MARIA RECABARREN ROJAS Y CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA PARA ESTUDIAR UNA PROPUESTA RESPECTO AL TEMA DE EXTRACCION DE ARIDOS, Y PRESENTARLA AL CONCEJO.

. Se entrega memorándum N° 255 de fecha 19 de agosto de 2008 del Director de Obras Municipales, que remite informe sobre fiscalización a obra (gimnasio) que está construyendo el Instituto San Luis, el que tiene su acceso principal al callejón Puangue.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que le tocó estar en una reunión con los vecinos de la Avenida Ambrosio O'Higgins y estuvieron viendo los baches, y los vecinos le dijeron que estos baches en el asfalto se habrían producido porque por esa callejón entran camiones con exceso de tonelaje, por eso que quiere preguntar al Director de Obras cuál es la diferencia entre un bache antiguo y un bache nuevo, como se sabe eso.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Responde que no se puede saber.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que leyendo este documento queda claro que efectivamente el colegio San Luis está haciendo un gimnasio, está todo de acuerdo a la ley, no hay ningún problemas, y referente a los baches que reclamaban los vecinos eran antiguos y no tienen nada que ver.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Reitera que no dijo eso, existen unos baches pero no tiene forma de decir si son antiguos o de ahora.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que el documento dice se observan baches antiguos.

CONCEJAL MADRID: Señala que no son hechos por la construcción.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que es lo que se desprende de esto.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que hay camiones que pasan con exceso de carga y habría que fiscalizarlos.

CONCEJAL MADRID: Señala que ahí hay un problema mas insólito todavía, hace como dos años o tres, por el mismo callejón Puangue se accede a la población Santa Adriana, donde se creó el problema de pandereta con la constructora, por ahí ha visto entrar camiones.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que no le consta y por eso que no lo puso en el informe, pero conversando con los vecinos le han dicho que la mayor cantidad de baches que se encuentran fue producto de un camión pesado que se guarda, que es del marido de la señora de Los Troncos, que entra por ahí y el camión tiene un tonelaje bastante grande.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que transporta animales

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que habría que formalizar esa denuncia.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRA: Indica que no le consta y es Carabineros quien tiene que hacer esa fiscalización.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que está totalmente de acuerdo, pero también está de acuerdo a las especificaciones de estos pasajes, que tienen asfalto de cinco centímetros y no está hecho ni construido para el tránsito de vehículos de carga mayor, por lo tanto, si estos vehículos de esta empresa es la única posibilidad que tienen para entrar cree que de dar la autorización para que lo hagan se debe conversar con ellos para llegar a un acuerdo, y que exista una indemnización ante el posible deterioro de las calles, porque esos pavimentos son participativos. Cuando se ha sido dirigente de una Junta de Vecinos y ha tenido que freír sopaipillas, ha tenido que hacer un montón de cosas para reunir fondos para poder pavimentar, no es justo que después venga una empresa a hacer un trabajo, se están llevando la plata, vengán a destruir lo que a los vecinos con tanto esfuerzo les costó construir.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Comenta que el camión es chico y va con materiales, pero si Carabineros no les pasa partes y no les permite entrar.

CONCEJALA ARCO: Informa que hay letreros de tonelaje máximo que no es permitido entrar.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que habría que oficiar a Carabineros y solicita que por favor le manden copia a la Junta de Vecinos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que habría que mencionar ese camión que dice el Director de Obras.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que no cree que haya que mencionar ese camión, sino que han visto fehacientemente, porque el Director de Obras reiteró que él no lo ha visto. Fueron los vecinos que reclamaron contra eso.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 256 de fecha 19 de agosto de 2008 del Director de Obras, que se refiere al estado del puente sobre el canal de Las Mercedes de la cuesta de Lo Prado.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

. **Carta de doña Heidy Zavala Contreras, de fecha 20 de agosto de 2008, que solicita autorización para instalar una animita, en homenaje al fallecimiento de su hijo Roger Santander Zavala, frente a la calle José Francisco Vergara, población Once de Septiembre.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Indican que están totalmente de acuerdo.

CONCEJALA ARCO: Acota que el Director de Obras vea algunas normas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que debe delimitar el espacio a usar para dejarlo desde antes acotado.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que es importante esto y cree que nadie en la comuna dejó de conmovirse ante el sensible fallecimiento de este niño, mas aún cuando ha conocido a la mamá, que fue su alumna y tuvo la oportunidad alguna vez de hacerle clases.

Hoy cuando se están construyendo algunos recintos dentro del Municipio cree que es importante destacar algunas personas que han tenido una trayectoria notable dentro de la comuna, y es así como hay poblaciones que se han hecho y llevan normas de vecinos que han sido muy destacados en el tiempo, llámese calle Germán Riesco, calle Williams Rebolledo, Regidores, etc, cree que hoy día también ver que estas personas, como este niño que hoy la familia está pidiendo una animita, tener en consideración que a veces algún jardín infantil o alguna plaza de juegos tenga el nombre de un pequeño.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Propone cambiarle el nombre a la población Once de Septiembre, cree que sería muy bonito.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que en eso están de acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que también es partidario y cuando los vecinos estén de acuerdo es partidario de cambiarle el nombre.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que no es lo que están pidiendo, aquí lo que están pidiendo es otra cosa.

CONCEJALA ARCO: Reitera que está de acuerdo siempre y cuando lo vea el Director de Obras.

ACUERDO N° 234/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA CARTA DE DOÑA HEIDY ZAVALA CONTRERAS PARA QUE PUEDA INSTALAR UNA ANIMITA EN HOMENAJE AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU HIJO, ROGER SANTANDER ZAVALA, LA QUE SE UBICARIA FRENTE A LA CALLE JOSE FRANCISCO VERGARA, POBLACION ONCE DE SEPTIEMBRE.

- **Se entrega memorándum N° 762 de fecha 20 de agosto de 2008 de la Directora de Desarrollo Comunitario, que remite informe sobre beneficio en pasajes a los alumnos de educación superior.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

VARIOS:

CONCEJAL NEGRETE: Agradece a Alcalde la invitación que le hiciera llegar para la celebración de "Pasamos agosto".

Recuerda que la semana estuvieron viendo un problema que había en la Población Cardenal Silva Henríquez. Vieron que habían unos problemas y los vecinos así lo denunciaron. Hubo un acuerdo de concejo que iba a ir un equipo técnico a realizar un informe para ver cuáles eran los problemas que tenían los vecinos. Fue un acuerdo de concejo. Le gustaría saber si efectivamente fueron.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso fue antes que lloviera.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Solicita autorización para explicar porque quedó comisionado para eso. Informa que había un funcionario del SERVIU, que es don Hernán Valenzuela, que fue el Inspector que tuvo la construcción de esa villa. Se puse en contacto con él y viene mañana al medio día para ir al terreno y realizar un informe.

Habló con la señora Susana, estuvieron tratando de ubicar a don Hernán durante toda la semana pasada pero le fue imposible venir, ayer tenía una reunión en Melipilla, hoy en Aguas Andinas en Santiago y quedó de venir sin falta mañana al medio día para ir a ver la población, y en conjunto hacer este informe porque tiene todos los antecedentes de cómo se construyó esa villa.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que para cerrar el tema, estos vecinos vinieron a plantear la situación porque estaban agobiados con lo que estaba ocurriendo. Junto con eso justo hubo un fin de semana fatal, que es inusual que haya ocurrido, y eso afecta la calidad de vida, la tranquilidad de vida que tienen los vecinos y hoy no se condice con el ejercicio que debieran hacer, la efectividad del servicio que debe presentar el municipio, eso es lamentable.

Junto con esto los vecinos están preocupados y desesperanzados porque no es la primera vez que hablan para que vean este tipo de cosas. Tuvieron que contratar a una persona y tuvieron que estar sacando plata de sus bolsillos para que alguien fuera a hacer ese tipo de trabajo. Entonces ese tipo de cosas cree que no está bien que ocurran. Es válida la información que da el Director de Obras, pero si esta persona que es técnico no viene cree que un funcionario municipal debiera haber estado ahí, y eso significa demostrar a los vecinos que las cosas se están haciendo y que está el ánimo, porque si pasó una semana de tiempo y nadie fue y la explicación la vienen a recibir hoy día, es desesperante.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Informa que estuvo hablando con la señora Lesly Villa y con la señora Susana. El día jueves conversaron el tema y estuvieron tratando de ubicar a don Hernán y les imposible que viniera, pero se comprometió a venir mañana.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere volver a sugerir lo que sugirió la semana pasada. Cree que lo que requieren no es un informe, menos del SERVIU, ellos hicieron su pega en su momento y dejaron los muros mal hechos, y si la Municipalidad de verdad los va a ayudar o les puede dar una respuesta inmediata eso es en función de la creación o de un levantamiento de proyecto de solución para ellas, no un informe si ya saben lo que pasa, sin palabras técnicas pero ya lo salen. Los muros se están desmoronando. Ahora necesitan que venga un ingeniero experto en el área, un arquitecto y que vaya y diga lo que tienen que construir.

Comprende que entre todas las cosas y toda la pega el Director de Obras ya tendrá demasiado. No lo está responsabilizando, cree que dependen mas bien de la administración. Ojala hubieran contratado a alguien con todos estos honorarios que hoy día han revisado, con la cantidad de personal de planta, que han gastado en profesionales, en semi profesionales, en regularizaciones de derechos de regularización hubieran pagado demás un arquitecto o un ingeniero constructor que les hubiera venido a redactar el proyecto rápidamente, dentro de estas dos semanas, que se hubiera contactado con el Director de Obras, que hubiera visto el terreno. Resuelto el problema, al menos en el papel, ponerse a buscar de donde son los recursos, si están al alcance de este Municipio o si bien van a tener que postular a otros fondos. Esa es la solución, sino lo hacen así van a seguir esperando.

Deja planteada su solución a este concejo y a esta administración, esa es la solución que requieren, no hay otra.

CONCEJALA ARCO: Se suma a las palabras de los Concejales. Ahora si ellos tienen un profesional que hizo ese diagnósticos, ver como solucionar lo antes posible si la administración cuenta con los recursos para apoyarlos en los trabajos que vienen ahora, y que no vaya a pasar también lo que ha pasado demasiado tiempo esperando, y desde ya darle una respuesta para que ellos estén seguros a seguir con ese trabajo.

VECINA VILLA CARMEN SILVA ENRIQUEZ: Informa que necesitan hoy día una respuesta, no en una semana o dos semanas mas. Si esperan a don Hernán que venga del SERVIU van a seguir esperando y va a pasar otro año.

CONCEJALA ARCO: Acota que a lo mejor otra lluvia.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Informa que lo que hicieron ellas fue buscar a una persona de palabra para que Y tienen mas adelantado.

CONCEJALA ARCO: Indica que hoy día tienen el compromiso de todos ellos que como Municipio los van a ayudar para que puedan construir esos muros, y eran claros al pedir el cemento, arena, ripio, material.

CONCEJAL MADRID: Comenta que también bolones, maestros.

CONCEJALA ARCO: Indica que no tienen problemas en maestros.

VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Informa que no tienen trabajadores para hacer esos muros, tienen la persona que puede encabezar esto, que no van a hacer igual que el Director de Obras pero es una persona que los puede encabezar.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que están esperando respuesta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que trajo todo el proyecto la semana pasada. Pidieron que había que hacer un estudio, había visto eso perfectamente bien, pero quiere decir que la persona que encabece esto tiene que ser municipal, por la responsabilidad de los productos municipales que hayan ahí. Cree que de todas maneras tiene que ser municipal, pero en la sesión de la semana pasada venían todos los antecedentes, venía todo. Se postergó una semana para estos estudios. Pensaba que se iban a hacer en la semana, ahora hay que esperar hasta mañana y hay que ver qué es lo que van a decir, pero tiene que ser una obra bien hecha porque la responsabilidad va a ser de la Municipalidad.

Lo estuvo viendo personalmente y sabe muy bien como hay que hacerlo.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Señala que igual quieren que sea alguien del Municipio.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que desde que visitó las poblaciones nuevas que se construyeron, siempre notó esa deficiencia en los muros de contención que habían hecho, estuvo viendo el asunto con la gente de Germán Riesco, porque era insólito, cuatro piedras pegadas con harinilla que se caía todo. Esto lo está diciendo hace artos años cuando todavía no era concejal y era dirigente social.

Cree que aquí hay una responsabilidad compartida y no pueden decir que el municipio lo solucione el problema ahora ya. Cree que independiente que los Concejales estén de acuerdo hoy día en asumir esa responsabilidad, no es menos cierto que las instancias superiores como es en este caso el SERVIU, que encuentra muy acertado al Director de Obras en eso, de que venga inspectores del SERVIU y que vean los errores que se han cometido. Es una responsabilidad compartida cuando este Municipio recibió en esas condiciones las poblaciones. Como un montón de errores que han ido encontrando en esta gestión, por lo tanto, cree que hay que caminar lento pero seguro. Las señoras le van a decir que como ella no vive ahí.

Comenta que el otro día le llamó mucho la atención cuando fue donde Mirta y vio ese tremendo corte que le hicieron al cerro. Se lo vino a decir al Director de Obras. Si llueve como el otro día ella veía como corría el lodo por toda la calle Jorge Montt.

Hay una preocupación y le vino a informar al Director de Obras, pero reitera que cree que hay una responsabilidad compartida, independiente que la otra parte tiene que jugar su rol. No sabe si les van a prestar un arquitecto, un ingeniero, pero tienen que pagar sus errores, por lo tanto, independientemente que ellos financien una situación tal vez los profesionales los ponga el Municipio de Curacaví para dejar una cosa de ahora y para siempre porque no pueden hacer una cosa de hoy día para mañana porque va a pasar exactamente lo mismo, porque por entregar rápido esas poblaciones se hicieron esos muros de contención que son verdaderas mente criminales.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Comenta que los muros de contención los entregaron un año después que ellas se fueron a vivir ahí, y ahora se cayeron.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que hay que esperar mañana la opinión mañana del tipo, tal como decía el Alcalde. Así como son ellas, paraditas, que estén ahí, en el lugar de los hechos porque lo han vivido, con el inspector del SERVIU ahí y firmado.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Comenta que ojala que venga mañana.

CONCEJAL ARCO. Señala que tiene que haber garantía.

CONCEJALA RECARBARREN: Indica que eso lo sabe el Director de Obras, tendrán que dejar una boleta de garantía por el trabajo que van a hacer, cree que por ahí va la cosa. Aquí hay dos actores que son los principales causantes, por lo tanto los dos actores tienen que jugar su rol. Entonces por qué va a tener que arreglar la municipalidad y el SERVIU se va seguir tirando la peraa cuando ha dejado miles de problemas a nivel de todo Chile con las vivienda y este es uno mas.

El tema de estos vecinos ha estado presente porque la señora Lesly ha estado presente aquí, en todos lados planteando los problemas y crearon este comité.

CONCEJAL MADRID: Comenta que antes fue la reparación de las casas.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que lo que ocurre es algo que viene denunciando y reclamado en este Concejo desde que es Concejal. Cómo es posible que a nuestra comuna de Curacaví vengan distintas empresas por distintos trabajos y hagan lo que quieren. Cuando van a ejecutar un trabajo en una calle, medio cortan la calle porque ni siquiera la señalizan dos cuadras antes, porque a veces han cortado calles al medio donde uno dobla y después tiene que devolverse porque está cortado y no está señalizado, y dicen que ese trabajo va a durar dos semanas, y duran dos, tres o cuatro meses. Por eso que le encuentra toda la razón a la Concejala Recabarren. Cree que de una vez por todas tienen que denunciar a todo funcionario, a toda empresa, a toda organización que viene a la comuna y hacen trabajos que están mal hechos, y la persona que debe fiscalizar, la persona técnica es el Director de Obras y hoy día cuando requieren que vengan estas personas es ahí donde tiene que estar la presión del Municipio, en la persona del Alcalde que tiene que ir y golpear la puerta de los funcionarios para que vengan a la comuna de Curacaví, o sino hacer una denuncia pública por los medios de comunicación, porque tenemos que sensibilizar la opinión y sensibilizar a la gente que está ahí, por lo tanto cree que esas son las cosas que hay que hacer.

Ahora lamentablemente esto es lo que tienen que hacer, aquí es donde se debe fiscalizar y quien tiene todas las facultades es el Alcalde y para eso tiene las oficinas técnicas del Municipio.

CONCEJALA ARCO: Acota que para esto tomaron las decisiones en apoyo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que si mañana llega a venir el caballero del SERVIU las vecinas van a ir y le van a decir que aquí les quedó la escoba, pero no va a tener el documento respaldado por un profesional competente que de fe de lo que ustedes están diciendo.

El caballero del SERIVU les puede decir que esto se resuelve con dos palitos y listo. Si las vecinas tuvieran este proyecto de la solución en sus manos podrían discutirlo así, pero mañana qué van a pelear si el SERVIU lo ha visto, el caballero viene todas las semanas y conoce el caso.

CONCEJALA RECARBARREN: Señala que viene a cumplir otras tareas.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Señala que no tienen confianza en el SERVIU porque el muro que hicieron se le cayó.

CONCEJAL HERNANDE: Indica que por eso que necesitan y por eso insiste al Alcalde en esto, que ojala hubieran tenido el proyecto en mano para que le dijeran que la solución que les dio el SERVIU no era eso, que era esto otro lo que necesitaban, y ahí podrían cobrar responsabilidades, pero el caballero del SERVIU viene y aunque vayan todos los Concejales les va a preguntar quien es el constructor, o quien es el arquitecto y hasta ahí van a llegar.

CONCEJALA RECARBARREN. Señala que en el Municipio hay profesionales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que es eso lo que está diciendo, que habiendo gastos en honorarios por qué no se ponen profesionales para que resuelva este problema. Al menos lo mejor que pueden decir es lo que corresponde hacer ahí y cuánto vale. Esa es la principal herramienta, por qué entonces tienen que pelear estas señoras sino saben qué hay que hacer y cuánto vale, a quién le van a ir a pedir, de donde se va a sacar la plata.

CONCEJALA ARCO: Señala que hay otra cosa súper importante, que la gente de afuera no conoce la realidad de la comuna, lo mismo que ha pasado con el Estero Puangue cuando han creído que ese puente se lo llevan todos porque les dicen que la venida va a venir, tan fuerte ha sido todos los años que vivimos acá, no creen, y lo mismo pasa en ese sector. No van a creer que con una lluvia les está sucediendo lo que hoy día les están pasando ustedes.

Esto viene sucediendo toda la vida, porque nunca ha habido alguien que en realidad se pueda ahí ir supervisando.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que hoy la situación es crítica y ya hay un acuerdo, mañana viene la persona del SERVIU, y tienen que ver, y van a seguir solicitando informes para ver como va eso, nadie va a dejar eso y vamos a seguir haciendo presión al respecto.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que si ellos no lo asumen lo denunciarán ellos, pero tienen que estar al tanto de lo que pasa.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Señala que ellas van a seguir estando aquí hasta que se solucione el problema.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que está perfecto y le parece muy bien.

Informa que estuvo hablando con algunos vecinos que estuvieron planteando el proyecto de mejoramiento de las viviendas. Hay vecinos que están diciendo que poco a poco se les está obligando a trabajar con algunas empresas, que por arreglar los baños estarían cobrando alrededor de 600 mil pesos. El Alcalde creó una EGIS que se va a encargar de eso. Consulta dónde están trabajando, si podría obtener un informe de dónde están trabajando y cuáles son los trabajos que están haciendo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en todo Curacaví, son miles de personas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le gustaría saber quiénes forman parte, quiénes están trabajando, cómo lo están haciendo, tener una información al respecto porque cuando hay vecinos que plantean que hay otras empresas que lo podrían hacer más barato.

SEÑOR ALCALDE: Indica que pueden contratar a la EGIS que quieran.

CONCEJAL MADRID: Acota que si hay alguna EGIS del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hay EGIS particulares y una EGIS municipal. La Municipalidad trabaja con ciertas empresas constructoras y hay EGIS particulares que están trabajando aquí, una gran cantidad. Agrega que alcanzaron a trabajar con la EGIS particular. No recuerda qué cantidad de subsidios obtuvieron y por obtener a través de EGIS particular.

Ahora esta Municipalidad es la única de las provincias rurales que tiene EGIS propia y están trabajando muy fuerte, pero cada vecino o cada comité puede meterse en la EGIS que quiera.

CONCEJALA ARCO: Señala que se olviden que hace tiempo atrás se hizo una denuncia del comité, de la mala calidad que habían entregado esos trabajos, y justo era un mejoramiento, y ¿se hizo responsable el Municipio?

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque no se podían meter.

CONCEJALA ARCO: Consulta por qué no si era ayudar a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que mientras está trabajando una EGIS ni siquiera el Director de Obras puede meterse a los trabajos porque así es la ley.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quién puede vigilar los trabajos.

CONCEJALA ARCO: Consulta quién trajo a la otra EGIS.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Responde que la Corporación de la Cámara de la Construcción.

CONCEJALA ARCO: Consulta quién la recomendó.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que la recomendó la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Consulta entonces quién responde.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Informa que ahí una gran prueba, le dijeron al SERVIU que trataran de resolver el problema que tenían, que un ejemplo grande era una puerta que costaba cien mil pesos y no les dieron ningún arreglo, no comprobaron por qué costaba tan cara una puerta y ahora les dicen que tienen que esperar al SERVIU.

CONCEJALA ARCO: Informa que las mujeres tuvieron que hacer uso de la garantía porque habían cosas que con la primera lluvia, como las puertas por ejemplo, no podían abrirse ni cerrar. Ella fue con el concejal a revisar todo eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Entiende a que se refiere, que gracias a la presión que ejercieron los vecinos, con la Concejala Arco y Madrid que les prestó la asesoría jurídica, gracias a eso logramos solucionar en parte el problema, porque igual los pasaron por el aro en varias cosas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que los amenazaron con querellas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que en esa ocasión el SERVIU nada, entonces le molesta que tienen una oficina, aparte de la EGIS porque la EGIS es otra cosa, tienen una oficina municipal de vivienda y que pueden ver los honorarios de cuánto les cuesta mensualmente.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no hay oficina municipal de vivienda ...

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que en ese momento había, y en su momento la oficina no fue capaz de detectar este mínimo detalle, o mejor dicho este aberrante detalle, y lo peor de todo no fueron capaces de denunciarlo, sobre todo cuando ellos mismos recomendaron esta EGIS.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la EGIS funciona con el SERVIU y con la empresa constructora, esas son las tres entidades responsables de los trabajos que se hacen, no la Dirección de Obras Municipales. No puede meterse la Dirección de Obras.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quién fiscaliza los trabajos y quién les brinda protección a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la EGIS.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que en el caso que estaban denunciando recién funcionó la fiscalización que hicieron los concejales. Le extraña que no vaya a funcionar la fiscalización que haga el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que por otro lado están los vecinos, ellos tienen que dar el visto bueno una vez hechos los trabajos.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que eso no puede ser.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que está bien la EGIS, pero el departamento de vivienda del Municipio para que puedan defender a los vecinos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Hablan todos a la vez.

SEÑOR ALCALDE: Indica que esto se está transformando en un gallinero.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Alcalde que hay una cosa que la Ley de Urbanismo y Construcciones no ha cambiado, entonces no les puede decir que la Municipalidad y la Dirección de Obras no puede. La Dirección de Obras puede parar un edificio, puede parar cualquier construcción. La Dirección de Obras siempre tiene la tutela.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta como ejemplo que el Alcalde de Maipú pedía modificaciones de la legislación de manera tal de poder tener algo más de poder sobre el Director de Obras.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso no tiene nada que ver con la ley de la EGIS, esta es una ley nueva. Indica que le pregunten al Director de Obras, él no puede paralizar los trabajos, no puede investigar las cosas porque tienen que ser las EGIS, las empresas constructoras. Informa que una vez la empresa constructora no dejó entrar al Director de Obras.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Aclara que la EGIS y el SERVIU le han aprobado a estas empresas constructoras y les paga sin el visto bueno de la Dirección de Obras y ahí está lo malo.

CONCEJAL MADRID: Acota que está malo y el Director de Obras tiene las facultades legales para suspender las obras.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Señala que sí tiene la facultad para paralizar la obra.

SEÑOR ALCALDE: Acota que paralizar pero no investigar.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Alcalde que también para fiscalizar.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Director de Obras que quiere que informe si lo dejaron entrar o no a las obras.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el Director de Obras puede pedir la fuerza pública.

SEÑOR DIRECTOR DE OBRAS: Indica que puede pedir la fuerza pública y entrar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no lo dejaban entrar, quiere que eso le informe.

CONCEJAL NEGRETE: Cree que aquí están todos de acuerdo, que hoy los vecinos tienen la posibilidad de recibir un beneficio para mejorar sus viviendas, y que ese beneficio sea posible de realizar mejoras concretas y la mayor cantidad de mejoras con esos fondos, y hoy tienen empresas que vienen única y exclusivamente a robarse la plata porque la vecina está diciendo que le cobraron cien mil pesos por arreglar una puerta y lo dejaron igual de malo. Las empresas toman la plata, se la llevan y quien defiende a los vecinos que no son técnicos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Negrete acerca de su apasionamiento, que es el SERVIU quien permite esos robos. El SERVIU Metropolitano, el Gobierno de Chile le da el visto bueno a los precios que les pone el Gobierno.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que hay que denunciarlo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que quien lo va a denunciar, quien le va decir a la Presidencia que baje los precios.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Solicita al Alcalde que ponga orden.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Concejal Hernández por qué no se puede denunciar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone enviarles una nota para que bajen los precios.

CONCEJALA ARCO: Informa que se mandó una carta a la Presidencia de la República.

CONCEJAL MADRID: Acota que nunca la contestaron.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que dentro de la comuna sí hay alguien que también puede fiscalizar y frenar eso y tampoco se hace, y ellos están más cerca de la gente, por eso que la gente tiene más respeto hacia los Municipios.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Indica a los Concejales que imaginen que esa gente se ríen de Curacaví y se burlan de esa manera, cobrar cien mil pesos por una puerta, entonces de quién se están riendo, sino que de todo Curacaví, no de las personas a que le ponen la puerta.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la vecina que antes de hacer las obras la empresa constructora tiene los precios de los trabajos y los tramita con cada persona y con cada beneficiario, y son los beneficiarios los dueños de aceptarlo o no aceptarlo.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Señala que no fue así.

SEÑOR ALCALDE: Acota que así es la ley.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que en el caso de estas señoras las pasaron a todos por el aro en toda esas cosas porque antes de haberles cobrado el precio de la puerta tienen que haberles informado de los precios.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es porque la Oficina de la Vivienda y quienes ven esas cosas no están informando a los vecinos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que tenían una Oficina de la Vivienda y no lo informó en su momento.

SEÑORA VECINA VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ: Informa que fue gente del Municipio, la señorita Silvana y toda la gente de Vivienda a decirles que les tocaban mas cosas, y después cuando llego la constructora eran menos cosas. Al final dos cosas porque la plata no alcanza, pero en el momento que postularon habían mas cosas para poner en la casa, de otra calidad, otra puerta y no era la que pusieron que costaba tanta plata.

CONCEJALA ARCO: Señala que hoy día tienen que hacer conciencia que los propios vecinos tengan que supervisar porque ya están viendo lo que les pasó, que el Municipio los organizó, la empresa se la recomendó y no pasó nada.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Arco que vuelve a decir, que del Municipio de esa época,

CONCEJALA ARCO: Replica al Alcalde que hay un Departamento de Vivienda y cómo los defendieron.

SEÑORA ELBA SALAZAR: Consulta si puede opinar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no puede opinar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que está de acuerdo en darle la palabra.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que siempre le han dado la palabra a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a tener que terminar la sesión y lo siente mucho, porque esto ya parece un gallinero, y les va a decir que si aquí no se callan cierra la sesión de acuerdo a las facultades que tiene.

Señala que quiere decir que las personas que se hicieron cargo de esa obra era una EGIS, que era la Cámara Chilena de la Construcción, ellos traían los valores de cada trabajo. Ahora si no les hicieron los trabajos había que reclamarle a la EGIS porque para eso es la EGIS. La Oficina de Vivienda Municipal lo que hizo fue solamente buscar una EGIS y por eso ahora tienen esta EGIS municipal porque nosotros no teníamos atribuciones para fiscalizar todas las obras. Por eso que esta municipalidad es la única rural que tiene EGIS municipal y que hoy día está trabajando con una cantidad enorme de comités.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta dónde y qué comités, si le puede informar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cree que hay unos veintitantos o 30 comités, de memoria no lo sabe y es una cantidad enorme, y esa EGIS es municipal.

CONCEJAL MADRID: Respecto al tema de la EGIS señala que dos o tres vecinos de la comuna se han acercado esta semana porque fueron al SERVIU, eran beneficiarios del subsidio y ahora el SERVIU les dice que tiene que pasar todo por una EGIS.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no, por cualquier EGIS.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que en el caso de la Municipalidad todo tiene que pasar por una EGIS.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cualquier EGIS, particular o municipal porque esa es una ley.

CONCEJAL MADRID: Señala que es una ley de enredos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Madrid que no hable cosas que son imprecisas porque no todo tiene que pasar por una EGIS. Los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda tienen que pasar, tienen que contar con la prestación de servicios de una asistencia técnica que no es EGIS.

CONCEJAL MADRID: Indica que sí pero la pregunta de él es súper simple y cree que todos los que están en la sala para cultura de todos es bueno saberla. Del año 80 hasta el año pasado los beneficiarios del subsidio tradicional de vivienda postulaban, se los daban, iban al SERIVI, sacaban su papelito y chao.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Agrega que incluso si alguna persona le daba desconfianza y no quería postular en Curacaví podría ir al SERVIU, hoy día no se puede, tiene que postular acá.

CONCEJAL MADRID: Acota que el vecino común y corriente, no que quiera reparar la casa y nada, que se quiera acoger por lo que le han dicho en el SERVIU tiene que pasar por unas EGIS cualquiera, la pregunta es si puede venir el vecino común y corriente, de otra comuna, a nuestra municipalidad a decir que quiere postular al subsigo.

CONCEJALHERNANDEZ: Indica que no, puede venir a buscar información y de aquí lo van a mandar al SRVIU o lo van a derivar o con la EGIS municipal, que es de propiedad municipal o con una EGIS que no es la municipalidad.

CONCEJAL MADRID: Reitera que la pregunta es bien simple, un vecino cualquiera que diga que quiere postular el 2008 a un subsidio habitacional tiene que pasar necesariamente por la EGIS municipal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no.

SEÑOR ALCALDE: Señala que están diciendo cosas totalmente falsas, para poder postular tiene que formar parte de un comité.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (A): Indican al Alcalde que no.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el vecino solo, el que nunca ha sido de un comité.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es partidario que no se hable mas imprecisiones porque aquí se ha dicho una serie de imprecisiones que podría aclararlas, pero solicita avanzar con los temas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que a raíz de estas cosa que ha ocurrido y que con toda seguridad va a ocurrir, propone que se haga un inserto en el medio de prensa que están financiando como municipio, en donde se informe a los vecinos que ellos tienen la facultad donde poder recurrir a reclamar o no aceptar los trabajos que están realizando estas EGIS cuando ellos no están conformes, pero informarles a los vecinos que no tienen por qué estar informados, ellos actúan de buena fe y a lo mejor no saben como hacerlo, por lo tanto hoy día tienen la posibilidad porque se está pagando, que se ponga un inserto en la televisión, en la radio, que se les informe a los vecinos que ellos pueden reclamar y que están en su derecho de reclamar y que lo pueden hacer.

CONCEJALA ARCO: Consulta si están de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Indica que en el inserto están de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quién lo hace.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Negrete que él.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué inserto.

CONCEJAL NEGRETE: Explica que a los medios de comunicación que se les está haciendo aporte, que haya un inserto donde se les clarifique y se les diga a los vecinos que pueden reclamar ante las cosas de los trabajos mal ejecutados de las EGIS.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que hay un departamento social que firma un inserto, así como debió la Dirección de Obras que tenía que haber puesto un inserto de la ley del mono, que el Departamento Social agregue y diga las condiciones, pero es que es difícil un inserto en este tema porque es muy amplio, existen muchos títulos distintos. Lo que podrían hacer es invitar a que los vecinos vinieran a enterarse de las cosas aquí.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que él parte de atrás para adelante, que el vecino si está disconforme con el trabajo que le están realizando puede concurrir a la Municipalidad, al Departamento Social o al Departamento de Obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que de todas maneras que se ponga un inserto para que vengan para acá.

SEÑOR ALCALDE: Informa que mañana debiera salir en el diario El Mauco todo el reglamento para la EGIS. Ahora el SERVIU exige que no se presenten los vecinos individuales, como dicen ustedes, sino que en forma colectiva, esa es la orden que tienen.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que para el mejoramiento.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que las casas usadas no, y están enredando a la gente. Reitera que está diciendo las cosas como son, exigen que sea en forma colectiva, y en el diario El Mauco de mañana debe aparecer seguramente una información relacionado con todo esto de la EGIS.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que da lo mismo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que lamenta profundamente que hayan quitado esos juguetes tan bonitos que estaban en la Avenida O'Higgins, dos neumáticos que estaban enterrados con una bandelora, frente a la casa de profesor Curaqueo, en una zanja que había. Lamenta que en nuestra comuna tengan ese tipo de cosas porque eso demuestra una despreocupación que es importante ver como lo solucionan porque tienen que brindarle la seguridad en el tránsito a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso se arregló inmediatamente, habían muchos sectores que estaban aislados, muchas casas que les entró el agua y todo se hizo con una velocidad increíble.

Quiere dejar constancia que la Municipalidad de Curacaví fue la única que se puso a arreglar todos los problemas graves que tenía Vialidad. Lo Alvarado estaba aislado y el día domingo se trabajó de las ocho de la mañana hasta las once de la noche, terminaron el badén de Lo Alvarado. Le interesaba mucho por los estudiantes.

En el badén de Las Rosas había un socabón gigante, vinieron los Jefes de Vialidad y dijeron que eso tenía como para cuatro días, pero ayer quedó habilitado Las Rosas. Todo con equipo municipal trabajó. Waldo Pérez llegó cuando ya estaban terminando el badén de Lo Alvarado y llegó con los jefes de Vialidad a ver los destrozos que habían.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que ese es el Municipio que necesitan, un Municipio que esté así. Para finalizar, lamenta profundamente el autoritarismo del Alcalde porque este concejo generalmente le ha dado la palabra a todos los vecinos, indistintamente qué vecinos sea, y hoy lamenta que hayan vecinos iguales que todos los demás, que hayan pedido la palabra para hablar y el Alcalde en forma autoritaria una vez más haya dicho que no. Está en desacuerdo y presenta su malestar en el concejo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está pidiendo a los concejales, no a los vecinos, que tengan educación aquí en el concejo, nada más.

CONCEJAL NEGRET: Recuerda que había una vecina que estaba pidiendo la palabra y usted le dijo que no. Propone entonces darle la palabra a la vecina que quería hablar.

SEÑORA ELBA SALAZAR: Comenta que el problema que se origina hoy día es porque no se comienza a trabajar desde que se inicia un proyecto. Se iba a originar una EGIS municipal, se debiera haber tomado en cuenta todo eso antes y no haberlos enredado así como están enredados, ella también va en el proyecto, y qué le queda a ella, si será conveniente y no va a ser perjudicial el día de mañana si viene una constructora que no tiene ni siquiera derecho a una supervisión, a ver a una persona que sepa, con conocimiento y que le digan "sabe señora esto está mal hecho" ya que ellas no son constructores.

Si les van a hacer una mala construcción que después se va a comenzar a caer sola, prefiere quedarse como está, y si una constructora viene a robarse la plata, por qué viene gente de afuera a trabajar si aquí buenos trabajadores, hay buenos maestros, por qué no hacen un proyecto más claro donde la gente aproveche esos dineros, donde la misma gente de la comuna pueda decir "yo voy a ir a trabajar, voy a trabajar bien", van a ver a tener la oportunidad de reclamar y van a estar los maestros ahí mismo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que la EGIS municipal tiene siete funcionarios, tiene arquitectos, constructores civiles, tiene de todo para poder fiscalizar.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se siente como un poroto en paila marina, porque la consecuencia hoy día en que discuten sus colegas habiendo sostenido por 17 años y ahora 18 años las mismas políticas implantada en este país, a sangre y fuego, donde toda la vida se ha cortado el hilo por lo más delgado.

Si hiciera un análisis político con respecto a la globalización, donde los seres humanos pasan a ser solamente números, cree que sería vergonzoso y serían horas de analizar. Esto es un círculo vicioso porque apuesta su cabeza, y sabe que no la va a perder, que si se preguntan quiénes son los que dirigen la EGIS dirían que es primo del Diputado tanto, que es el tío del Ministro tanto. Para eso fueron creadas esas entidades intermedias, porque esto se empezó a implementar cuando la gente se ganaba los FOSIS que no le entregaban a la gente, que las 500 lucas ya no era 500 lucas, al final llegaban como 280, y estos organismos intermedios se quedaban con la diferencia, por eso que no comulga con ruedas de carretas, y si hay que hacer un análisis político al que le caiga que se ponga el sombrero pero ella llevo una mochila súper pesada de mas de 30 años en que no ha estado en el Gobierno.

Como partido no han estado en el Gobierno. Siempre han sido oposición. Hoy día se visualiza ir creando una apertura, para poder ir cambiando cuestiones fundamentales que van en directo desmedro de la gente mas humilde, porque aquí subieron los sueldos de los trabajadores, quien habla aquí en el Concejo, subieron los sueldos nueve mil pesos y cuánto subió el pan, el arroz, el aceite, quien discute eso, nadie. Entonces las 20 lucas que les dieron a los jubilados y ahora igual se están muriendo de frío y de hambre porque ya perdieron con las alzas que hay.

En definitiva no es su afán de molestar pero es así, se siento con esa mochila y por eso que cree que trabajo día a día porque tengo un sueño que esta cuestión hay que cambiarla, hay que crear nuevas instancias pero instancias reales.

Que dicen que la culpa la tiene SERVIU, que la culpa la tiene Juan Palacios, aquí hay un sistema que es inoperante y que ha sido inoperante mas de 30 años donde nosotros, los mas necesitados, no han sido contemplado y es cosa de oír a Lagos aplaudido por los empresarios, que mejor, tiene que salir de nuevo si fue Presidente de los puros ricos, y ahora a la Presidenta si para poder votar tiene que conquistarse los votos de la derecha para poder aprobar algo, entonces de qué están hablando.

Entonces se lleno la cabeza de cuentos en esta cuestión, en esas discusiones que en definitiva requieren de un cambio profundo, político, de una constitución real, de una carta fundamental, donde diga como dicen las Naciones Unidas que el ser humano tiene derecho a la salud, a la educación, a una vivienda que el Estado debe entregar. Aquí la entregan pero la entregaron a todos los empresarios del Transantiago, cuánta plata, cuántos millones les han entregado. Navarrete anda muerto de la risa, tiene miles de buses guardados en Quilicura y no los saca. Para qué si después le aprueban otra porrada de millones. Ni siquiera trabaja con las máquinas y se lleva la mascada del león, y así se manejan las cosas, porque eso fue dejado en herencia en este país.

Una cuestión que le molesta y que no le gusta que la agarren para la risa, pero cuando le entregan de secretaría esta invitación del DAEM, que era para el día 12 y se la entregan ayer.

CONCEJAL MADRID: Informa que a él le llegó hoy.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta qué invitación es esa.

CONCEJAL MADRID: Responde que de un curso básico de vela, a realizarse el martes 12 de agosto. Recuerda que vinieron la semana pasada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si tiene el timbre de la oficina de partes.

CONCEJAL MADRID: Responde que no lo tiene.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que toda documentación que ingrese por la oficina de partes viene con un timbre.

CONCEJALA RECABARREN: Observa que no lo tiene.

SEÑORA LESLY VILLA: Informa que ellas hicieron el curso de vela , que la monitora es doña Sandra Vera, ella invitaron a autoridades pero que el DAEM no repartió las invitaciones. Ella vino el martes en la mañana a preguntar si las habían hecho llegar a los Concejales como autoridades .

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que es testigo que se la entregó doña Lesly.

CONCEJALA ARCO: Señala que a ella le llegó muy tarde y no pudo ir.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que es lamentable porque le hubiese gustado estar ahí como en muchas partes que les llegan las invitaciones fuera de plazo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere dejar bien claro, para que no hayan errores, que individualmente no pueden optar al subsidio, porque lo hizo averiguar en el SERVIU.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta sino se puede postular individualmente a ningún tipo de subsidio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que al subsidio de casas usadas sí, de mejoramiento no, pero es muy importante porque resulta que la empresa constructora no trabaja en mejoramiento por una casa, exige que sea un grupo, formar un comité, sino no lo aprueba.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto al asunto de las invitaciones, para ver la informalidad, le acaban de entregar una invitación que manda el DAEM para el concurso comunal de cueca 2008 que se va a realizar mañana, o sea se entregan ahora en la tarde para mañana 21 a las 10 de la mañana en el gimnasio municipal.

Agrega que es muy lamentable que en nuestra comuna hagan un concurso comunal de cueca, en donde las niñas a veces bailan con zapatos con tacos, el huaso igual, zapatean en el gimnasio municipal y ese piso no es para bailar cueca, es para hacer deportes.

CONCEJAL MADRID: Señala que se requiere un acuerdo al siguiente tema, el día 17 de septiembre, como es víspera de Fiestas Patrias y como ex funcionario municipal, sabe que salen a las doce horas, en consecuencia no pueden hacer concejo ese día. Debieran tomar el acuerdo de cambiarlo para el 24 de septiembre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a la señora Secretaria Municipal que dice ella porque él no tiene problemas en venir ese día en la tarde.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella no va a venir.

ACUERDO N° 235/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN CAMBIAR LA SESION DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE POR EL DIA MIERCOLES 24 DEL MISMO MES.

CONCEJAL MADRID: Señala que quiere ver la efectividad de una denuncia que le hicieron choferes de este Municipio, que de ser cierta sería ya la guinda de la torta. Parece ser que los seguros municipales que amparan los vehículos municipales cubren el daño del vehículo pero no el daño de otro vehículo. Consulta si es así.

SEÑOR ALCALDE. Responde que cree que en algunos casos.

CONCEJAL MADRID: Indica que no porque siempre todos los seguros, desde el año 88 cuando él era abogado municipal, el seguro tiene que cubrir el daño propio del vehículo de uno, el daño de las personas lo cubre el seguro obligatorio y el daño que uno pueda hacer a otro vehículo. Generalmente tiene una limitación de mil UF de 500 UF de daño al otro vehículo, pero le informaron que debido a un siniestro que hubo esta semana, el seguro MAFRE se niega a cubrir el daño de otro vehículo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que hay diferentes seguros de vehículos, tiene los buses, esta es una camioneta que Ruperto no frenó y topó un vehículo del lado de adelante en Santiago, y dicen que parece que esa camioneta no cubría el daño y cree que le están cobrando 30 mil pesos a Ruperto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son 3 UTM, pero lo grave de la situación es que si este indicativo, que el choque fuera de 20 millones de pesos entonces para qué tienen seguros. Cree que aquí hay un gravísimo error de parte de Secpla en la forma de evaluar los seguros

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso lo evaluó el abogado.

CONCEJAL MADRID: Acota que no sabe, pero el que lo evaluó es la estupidez mas grande porque si uno toma seguros es para cubrir los riesgos. Solicita que le hagan llegar un informe porque le preocupa tremendamente que tengan seguros que no cubren los riesgos.

Ahora tiene otro tema que le encargó su papá como ex Alcalde de esta Municipalidad, y que le causa mucha preocupación. Dice que el año 50 – 52 cuando era Alcalde Vialidad construyó en la Municipalidad antigua, para que no se corriera ya que se venía desplazando para la calle, se construyó un muro de hormigón. Dice su papá que era cuando estaba don Antonio Santander que vivía allá, construyeron una pasada de muros de hormigón que fue una obra magna para la época, y resulta que no sabe qué estudios hay que ordenaron sacar la vereda, y esa vereda no solo era la vereda sino que cumplía la función como de zapata protectora para que la Municipalidad vieja no se corriera para la calle, por eso que tenía esa forma.

La sala cuna no es tanto el problema, por algo en alguna época alguien hizo por los dos lados un trabajo de hormigón super bien hecho, enfierrado, es cosa de ver lo que les ha costado demolerlo, por eso que quiere ver qué estudios hay ahí porque sino de repente se van a encontrar con la Municipalidad en la calle.

El tercer asunto, quiere reiterar, y aquí trajo la carta del 2006 y del 2007 y que la Municipalidad ha cumplido con mandar los oficios, que se oficie nuevamente al MOP para tener unas barreras de concreto de protección, que evite que los autos se caigan de la ruta 68, al área verde entre Cuyuncaví y el Puangue. Esto lo han pedido, le consta que el Municipio lo ha mandado, y no los han tomado en cuenta. Se siguen cayendo camiones, afortunadamente no han matado a nadie pero algún día van a matar a alguien y después van a preguntar dónde estaba la Municipalidad y dónde estaban los concejales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que tiene dos temas importantes que dicen relación con las grandes inversiones en infraestructura en este pueblo. Lo primero es que quiere conocer de una vez por todas cuáles son los proyectos que se han presentado. Tienen por una parte el proyecto que daría solución al problema de las aguas servidas del Villorrio San Joaquín.

CONCEJAL MADRID: Consulta si lo mandaron o no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere saber si lo mandaron o no y ojala si es que está mandado le ruega que le manden copia, con la firma de recepción, para conocer el proyecto porque es triste llegar donde los vecinos que le preguntan. Copia del proyecto para manejar los detalles o al menos de las especificaciones, alguna cosa que los respalde para conocer cuál es la solución que se ha propuesto en este caso y para poder comunicársela a los vecinos, porque existe una incertidumbre al respecto.

Asimismo quiere conocer en qué proceso está el proyecto de alcantarillado de Lo Alvarado, también ojala conocer el proyecto en detalle. Conocer todo, el plano.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de lo Alvarado está parado por la planta de tratamiento.

CONCEJAL MADRID: Señala que se han cambiado tres veces los planos

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que quiere que se le informe por escrito. Indica al Alcalde que no ha terminado, que él pide orden, que sean ordenados, respetuosos y educados. Recuerda que él tiene la palabra, no se le ha dicho que le quitan la palabra, entonces le solicita que no lo interrumpa.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que le está dando respuesta al tema de Lo Alvarado.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que no lo está interrumpiendo y no acudiendo a su propio llamado en ser educado y respetar la palabra del prójimo. Quiere pedir detalle de ese informe y ojala el concejo le apoyara para poder tener el plano, sobre todo porque hay incertidumbre. Consulta a los concejales si están de acuerdo, aunque sea una copia para manejarla en la oficina del concejo.

CONCEJAL MADRID: Indica que sea una copia en total.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si hay acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que sí, una copia para que los concejales lo manejen y lo tengan en la oficina para conocer los proyectos de Lo Alvarado y de Cerrillos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que si quiere le puede contestar al tiro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no, necesita un informe por escrito.

SEÑOR ALCALDE: Explica que eso está totalmente parado, son casetas sanitarias y está paralizado por la instalación de la planta de tratamiento del alcantarillado que está aprobada pero está con problemas del propietario don Guillermo Jiménez.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es porque han cambiado tres veces.

SEÑOR ALCALDE: Replica que no lo cambiado, ahí el problema es que no se ha podido llegar a acuerdo con él primero porque estaba exigiendo una línea eléctrica, eso es lo único que lo tiene paralizado, y esto ha traído que hay vecinos de Lo Alvarado que están ofreciendo terrenos privados de ellos para cambiar la planta de tratamiento.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que ahí hay un tema que no es menor. El ha hecho dos escrituras y Carlos Bastías le ha pedido, porque le han cambiado, primero era de una forma, después de otra forma, después ordenada para el otro lado, sino se ponen de acuerdo en la forma en que quieren hacer una planta de alcantarillado uno no puede pedir una servidumbre.

ACUERDO N° 236/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, SOLICITAN A LA ADMINISTRACION SE LE HAGAN LLEGAR COPIAS DE LOS PROYECTOS DE ALCANTARRILLADO DEL VILLORRIO SAN JOAQUIN Y DE LO ALVARADO.

CONCEJALA ARCO: Señala que también necesita dos acuerdos, del listado de todos los funcionarios no docentes, auxiliares de los establecimientos educacionales de la municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que se llaman Asistentes de la Educación.

CONCEJALA REBARREN: Consulta cuál es el fin.

CONCEJALA ARCO: Responde que quiere saber cuales son las personas que están hoy día trabajando.

ACUERDO N° 237/08/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION LES HAGA LLEGAR EL LISTADO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

CONCEJALA ARCO: Señala que el segundo acuerdo, quiere pedir como concejo se les dé el cronograma de actividades las cuales se van a entregar los materiales tecnológicos del proyecto de mejoramiento de la gestión educacional. Esta semana, según ha sabido o mas adelante por eso le gustaría saberlo, cuándo se van a entregar esos materiales tecnológicos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué materiales tecnológicos para saber.

CONCEJALA ARCO: Responde que del proyecto de ciento cincuenta y tantos millones.

CONCEJAL MADRID: Acota que 156 millones, que les dan 79 en materiales.

CONCEJALA ARCO: Señala que de gestión educacional.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se incluye el auto.

CONCEJALA ARCO. Responde que no, incluye toda la capacitación y todos los profesionales, capacitación no, magister, mejoramiento de gestión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Indica que se les hizo entrega de la información.

CONCEJAL MADRID: Señala que no.

CONCEJALA ARCO. Consulta cuándo se van a entregar los materiales tecnológicos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que se entregó ese informe del mejoramiento de la calidad de la educación.

CONCEJALA ARCO: Acota que la segunda semana de agosto la capacitación de los profesionales no, ella necesito un cronograma de las actividades donde se van a entregar todo lo tecnológico, las herramientas tecnológicas que son los datos, las impresoras, los computadores porque también como concejo tienen derecho a asistir a eso, a la jornada cuando se entreguen.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que cree que se entregaron, se van entregando a medida que van llegando.

CONCEJALA ARCO: Señala que ellos también tienen derecho a que se les invite a esas actividades. Son parte de esos proyectos, ya ella no le ha llegado ninguna invitación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se ha hecho ninguna entrega oficial, llegan los proyectos y se van entregando a las escuelas al tiro, sin ceremonias ni nada.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces no se está haciendo ceremonia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, para qué van a hacer ceremonias.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué pasa con el juicio de la constructora que había construido en la mitad de la plaza un muro ya que no han sabido más de eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está en la Corte de Apelaciones.

CONCEJAL MADRID: Solicita que le mande un informe el abogado, que le indique por último bajo qué rol está en la Corte y ahí lo puede mirar.

CONCEJALA ARCO: Señala al Alcalde que a medida que van llegando esos proyectos de materiales tecnológicos, le dice que se van entregando directamente a los colegios, pero a ellos se les dio un proyecto que se gastaron 79 millones en los profesionales pero también cree que se tiene que ver cuando se le entrega a cada colegio eso porque eso lo estamos haciendo nosotros

SEÑOR ALCALDE: Explica que llegó a la bodega municipal y lo despachó inmediatamente al DAEM para no tener cosas guardadas en las bodegas.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que al DAEM pero no a las escuelas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que a las escuelas porque les están armando los computadores y eso le consta.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde que le dice que está todo entregado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que debe estar entregándose porque reitera que están armando diferentes cosas, aquí no hay ninguna cosa, todo se entregó.

CONCEJALA ARCO: Acota que está claro que no los van a invitar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera a qué invitación si son cosas diseminadas por todas partes, si la mayoría de los 79 millones es casi todo fue a perfeccionamiento.

CONCEJALA ACO. Señala que 79 millones pero no olvide que eran más de 150 millones.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que 153 millones.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que 79 y una vez gastados van a dar los otros 79.

CONCEJALA ARCO. Señala que entonces eso no lo pueden entregar, si ella está hablando de ese mismo proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Arco que no le entiende lo que está diciendo.

CONCEJALA ARCO. Señala que son 153 millones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera ue son 79 millones que han llegado.

CONCEJALA ARCO: Indica que cómo le dice que los materiales tecnológicos se están repartiendo cuando eso es el resto para cubrir los 153.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es así.

CONCEJALA ARCO: Replica que eso es.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que se les informo que las cosas que iban contempladas en la primera remesa iban contemplado el vehículo para educación y el perfeccionamiento.

CONCEJALA ARCO: Señala que ese fue otro proyecto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es el mismo proyecto, mejoramiento de la calidad de educación.

CONCEJALA ARCO. Indica a la señora Secretaria Municipal que es otra cosa, si dicen que lo está entregando eso se ya se entregó, si era su consulta que se le entregara un cronograma, basta con eso porque ya sabe como se repartieron y de que se trata el proyecto y eso se compró.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que hubo un bingo a beneficio de la banda municipal que estaba recolectando fondos para un regalo para los niños, hubo premios de los concejales para ese bingo y también otros concejales estuvieron apoyando. Eso es para que el Alcalde vea que ellos apoyan sus proyectos.

SEÑOR ALCALDE. Señala que espera que siempre colaboren.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 19:15 horas

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.